CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO MENÉNDEZ Y PELAYO — INSTITUTO BENITO ARIAS MONTANO

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

FÉLIX HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESTUDIOS DE GEOGRAFÍA HISTÓRICA ESPAÑOLA

VII

GĀFIQ, GAHET, GAHETE - BELALCÁZAR

A
—
4
—
294

1905558

VOL. IX 1944 FASC. 1

20.318

2747

2747

A-4-294

VII

GĀFIQ, GAHET, GAHETE = BELALCÁZAR

La identificación de Gāfiq, Gahet y Gahete con Belalcázar, admitida de antiguo entre los eruditos cordobeses, no se ha extendido a los publicistas y ha quedado ignorada para los arabistas e historiógrafos en general. Así, ocupándose de Gāfiq los señores Lévi-Provençal y Menéndez Pidal, se han limitado a referirlo a localidad del Valle de los Pedroches, sin extenderse a mayores precisiones el segundo y haciéndolo con escasa fortuna el primero, no obstante la autoridad de ambos en la materia [1].

Semejante desconocimiento no ha sido, sin embargo, absoluto, pues consta por Ramírez de Arellano que Saavedra tuvo noticia de la opinión cordobesa. No obstante, este geógrafo y arabista dió a Gāfiq como coincidente, con toda certeza, con el castillo de Almogávar, a 14 km. al E. de *Pedroche*, en el camino que del valle a que presta nombre esta población, o de ella lo toma, conduce por Puerto Mochuelo a la Mancha [2].

[1] E. Lévi-Provençal en su traducción de la obra de al-Ḥimyarī, *ar-Rawḍ al-Miʿṭār*, p. 167, nº 1; R. Menéndez Pidal, *Adefonsus, Imperator Toletanus*, en *Bol. R. A. de la Hist.*, t. C, cuad. II, p. 517, nota 4.

[2] E. Saavedra, *La Geografía de España del Edrisi*, en *Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid*, t. XIV, p. 88.

R. 20318

Esta localización fué aceptada por Ramírez de Arellano, quien, ocupándose de ella y aludiendo a explicaciones recibidas de Saavedra, escribió: «Con esta opinión estamos en un todo conformes, pues, si bien hay muchas probabilidades para emplazar Gafet en Belalcázar, y Belalcázar se llamó hasta el siglo XV Gahet y Gahete, no es extraño, porque Gafet es el nombre de una muy rica y muy noble tribu establecida al Norte de Andalucía, y podía tener aquí un castillo, como tenía otro en el distrito de Segura de la Sierra, y el importante en que nos ocupamos, en el camino de Córdoba a Toledo» [1].

Pero las razones de Saavedra resultan especiosas y no se oponen a la coincidencia de Gāfiq con Belalcázar, nombre que, desfigurado en la forma que indica Ramírez de Arellano, conservó esta población hasta fines del siglo XV y aun ya avanzado el XVI.

Delimitación del Faḥṣ al-ballūṭ *o* Llano de las Bellotas.

No entra en nuestros fines dilucidar si fueron uno o varios los castillos a que se aplicó el denominativo de Gāfiq, sino determinar tan sólo dónde estuvo situado exactamente el que existió en el *Faḥṣ al-ballūṭ*. Tal propósito nos obliga a ocuparnos con algún detalle de los probables límites de esta comarca.

Ḥamaḏānī, en libro redactado hacia el año 902, dice que era lugar con minas de mercurio, a cinco jornadas de Córdoba [2].

Ya en la segunda mitad del siglo X, la obra de al-Rāzī se ocupa también de esta zona. Dice así nuestro moro Rasis [3]:

1 R. Ramírez de Arellano, *La batalla de Alarcos*, en *Memorias manchegas históricas y tradicionales* (Ciudad Real 1911), p. 15. En su *Hist. de Córdoba*, t. IV, p. 23, publicada en fecha algo más tardía que la indicada, insiste Ramírez de Arellano en que Gahete es el actual Belalcázar.

2 Citado por J. Alemany en *La Geogr. de la Pen. Ibér. en los escrs. árabes*, p. 14.

3 *Crónica de al-Rāzī*, edic. Gayangos en *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del moro Rasis*, apénd. I, p. 50, c. 2, apud *Memorias de la R. Acad. de la Hist.*, t. VIII.

Parte el termino de Allerís [1] con el Llano de las Bellotas. Et Allerís yaze contra el sol Levante de Córdoua et al Septentrion. Et Allerís es villa en que morauan los barbaros [2]. Et en su termino ha un llano mui fermoso et mui bueno que es cercado de los montes, que lo facen mui fermoso et mui bueno. Et en su termino yaze el venero de que sacan el azogue et de alli lo llevan a todas partes del mundo; non lo ha sinon alli; et sacan y mucho bermellon et mui bueno, et non lo salen tan bueno sinon aquel que sacan de ultramar. Et lo demas de esta tierra no hay otros arboles si non encinas, et por esso la llaman el llano de las vellotas, et son mas dulces que cuantas ha en Espanya. Et ha y una cibdat a que llaman Luca que es mui antigua cibdad. Et y yace al sol Poniente del llano de las vellotas otra cibdadt a que llaman Constantina. Et Constantina yaze al Septentrion et al Poniente de Cordoua, un poco desviada contra Oriente.

Para Ibn Ḥawqal que, al parecer, ultimó su *Libro de los Caminos y de los Reinos* en 976, el *Faḥṣ al-ballūṭ* era país extenso y fértil del que formaba parte la comarca de Usqufa, cuya capital era Gāfiq [3].

Idrīsī denomina provincia de *al-Balāliṭa* [4] a la comarca de que tratamos, y refiere que contenía diversos castillos fortificados, entre ellos Pedroche, Gāfiq y Ḥiṣn Ibn Hārūn [5], con otros menores.

Para Yāqūt [6], el Llano de las Bellotas era una región en la que radicaban: el rustāq de Usqufa, con hermoso arbolado y cuya alcazaba era Gāfiq; el castillo o país de Biṭrawš (Pedroche) y los lugares de Ṣadfūra [7] y de Kuzna, que ha de considerarse situado en las inmediaciones del río de su nombre.

1 Para Gayangos, Llerena; pero ya demostró Saavedra — obra citada, p. 87 — que se trata de Firrīš.

2 «Los berberiscos», advierte Gayangos.

3 Ibn Ḥawqal, citado por J. Alemany, *ob. cit.*, p. 27.

4 Idrīsī, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, trad. R. Dozy y M. J. de Goeje, p. 211. *Balāliṭa* es el plural de *ballūṭ*.

5 Castillo de Aznarón, según acertadamente propuso Saavedra, *ob. cit.*, p. 88.

6 Apud J. Alemany, *ob. cit.*, p. 109.

7 El Ŷabal ʿĀfūr de Idrīsī — p. 265 de la traducción Dozy y De Goeje —, según ha probado Saavedra en su obra citada, p. 88.

Al-Waṭwāṭ (m. 718 = 1318-19) refiere en sus *Manāḥiŷ al-fikar* que uno de los cantones dependientes de Toledo era el *Faḥṣ al-ballūṭ*, con numerosos poblados habitados por berébe-res, y otro, el *Ŷibāl al-Barānis*, vasto territorio con minas de mercurio y de minio en la montaña, cuya metrópoli era Firrīš [1].

Al-Ḥimyarī, en su *al-Rawḍ al-Miᶜṭār*, compilación al pare-cer no anterior al siglo VII h., dice, según ha traducido el se-ñor Lévi-Provençal:

[La región de Faḥṣ al-ballūṭ] est dans el-Andalus, à deux ou trois étapes de Cordoue. C'est de cette région que fait partie la montagne dite Ğabal al-Barānis, dans laquelle il y a un gisement de mercure qu'on exploite en vue de l'exportation. Dans la même montagne sont des oliviers dont les fruits sont d'une qualité tout-à-fait remarquable. Dans un endroit proche du gisement de mercure se trouve une hau-teur nommée la «Montagne des Chèvres» (Ğabal al-maᶜaz). En un point broussailleux de cette hauteur il y a une pierre que l'on appelle la «Pierre du Dévôt» (ḥağar-al-ᶜābid)...

Le Faḥṣ al-ballūṭ comprend des aglomerations et des marchés fo-rains. A l'époque de l'émir Muḥammad, le montant des sommes qu'il rapportait au trésor public était de deux mille (dīnārs). Son territoi-re touche à celui de Firrīš, et leurs bourgades respectives forment une chaine continue [2].

Y más adelante, hablando de Firrīš [3], insiste la misma com-pilación en que el territorio de esta localidad se hallaba en con-tigüidad del *Faḥṣ al-ballūṭ*.

Ahora bien, al SO. de Oreto [4] y a tres jornadas al norte de Córdoba, incluyendo en su ámbito la villa de Pedroche y

1 Fagnan, *Extraits inédits rélatifs au Magreb* (Alger 1924), p. 62.

2 Al-Ḥimyarī, *ar-Rawḍ al-Miᶜṭār*, trad. E. Lévi-Provençal (Leiden 1938), p. 170.

3 *Ibid.*, p. 172.

4 La situación de Oreto junto a la Ermita de Nuestra Señora de Azuqueca, cerca de Granátula, es bien conocida de antiguo. De esta ciudad se ocupó A. de Morales en el *Discurso General de las Antigüedades de España*, apud *Crónica General de España*, ed. B. Cano, t. IX, p. 272.

extendiéndose hasta los montes de Almadén, coto inconfundible del azogue, existe una región con límites y fisonomía muy definidos, que por su constitución geológica, su orografía y su flora, ha de haber ofrecido en todo tiempo, así en lo económico como en lo social, homogeneidad muy acusada, y que por su aspecto, más que el nombre de Llano o Campo de las bellotas, justificaría el de Piélago de las Encinas. Nos referimos al Valle de los Pedroches, amplia nave cubierta, sin discontinuidad apreciable, por arbolado de la citada especie, y que tiene como linderos naturales, al norte, el río Guadalmez y las Sierras de San Serafín, el Horcajo, la Garganta y Fuencaliente; al este, la loma de Carrizuela y el rápido declive por el que vierten al río de las Yeguas sus aguas de la margen derecha; al sur, una serie de espolones profundamente adentrados en el valle del Guadalquivir, las estribaciones septentrionales de las sierras de Cuzna [1], de Ovejo, Chimorra y Alcornocosa, y las sierras del Médico, Patuda, Trapera, Mesegara y del Torozo; y, al oeste, el río Zújar. Dan acceso a este valle, por el norte, los puertos de Almonacir [2], de Abdalla [3], Mochuelo y de Niefla y las angosturas de Fuencaliente, y por mediodía, los puertos Fresnedoso [4], Calatra-

1 El Inst. Geogr., hoja nº 924 del mapa nacional a escala 1 : 50.000, la denomina Sierra del Castaño.

2 Así denominado en doc. del *Libro de las Tablas* del Arch. Cat. de Córdoba, en el que también se le llama de *Almonacil*. En la delimitación entre Córdoba, de una parte, y las villas de Gahete e Hinojosa, de otra, estatuída por orden regia en 27 mayo 1447, es designado este paso como Puerto de Almonacid. Da noticia de este deslinde Fr. J. Ruiz, C. A. O., en *La I. y N. villa de Hinojosa del Duque*, p. 126, y del acta en que aquél se formaliza existe transcripción en doc. del Arch. Mun. de Córdoba de que más adelante se hace referencia. Pone en comunicación este puerto al Valle de los Pedroches con el sector de Cabeza del Buey y de Capilla.

3 El Puerto de Abdalla, en el camino de Gahete a Chillón, es citado con este nombre en el deslinde de términos ya mencionados entre Córdoba, de una parte, y las villas de Gahete e Hinojosa, de otra.

4 La cartografía, con inclusión del mapa nacional a escala 1 : 50.000 del Inst. Geogr., no hace indicación precisa de este paso; pero como en la zona en que radica existe una eminencia orográfica a la que improcedentemente se aplica el denominativo de Puerto, el citado Instituto, con mayor impropiedad aún, asigna el nombre de Venta del Puerto al referido relieve del terreno. Igual silencio en la

veño o de Cuzna, de la Cruz del Alcornoque y de Abenmarçogue, el portillo de Angosturas y el puerto Viejo [1].

Esta región es la que, ampliada al norte hasta incluir los actuales términos de Chillón y de Almadén, se corresponde con el *Faḥṣ al-ballūṭ*. Así lo confirman las menciones de Pedroche y de Cuzna y aun las de Ḥiṣn ibn Hārūn y del Ŷibāl al-Barā-

literatura. En el *Itinerario Real de Postas*, de Rodríguez Campomanes, citado por H. Sandars en sus *Apuntes sobre la «Puente Quebrada» del Río Guadalimar cerca de Linares* (editados con el *Viaje literario por la provincia de Jaén*, de M. Góngora [Jaén 1915]), al mencionar el camino de Malagón y Ciudad Real a Córdoba por Almodóvar del Campo y Venta de Alcudia, se hace indicación de una *Venta del Puerto* entre Conquista y Adamuz, que ha de corresponderse con la de igual nombre, señalada en ruinas en la hoja nº 881 del mapa del Inst. Geogr. al pie de la referida eminencia. Este mismo Instituto consigna dicho relieve natural como vértice geográfico en contigüidad del arroyo Fresnedoso, procedente del citado Puerto. No recoge este gráfico, en las inmediaciones de dicho vértice y Venta, otros topónimos que el del citado Arroyo y el de la *Loma de Piedras Blancas*, de la que el vértice en cuestión representa la cota máxima. Por ello hemos asignado al Puerto el denominativo del curso de aguas nacido en aquél, en cuya proximidad estuvo la referida Venta.

[1] En el doc., ya citado, del *Libro de las Tablas* del Arch. Cat. de Córdoba, delimitando la feligresía de Ovejo, se habla de un Puerto de Cuzna que, tal como se describe, ha de ser el que posteriormente ha recibido la denominación de Puerto Calatraveño, que no da paso a la actual carretera de Córdoba a Almadén, sino que queda al este de ella. El Puerto de la Cruz figura indicado en la hoja nº 880 del I. G. y queda en la misma sierra en que radica el Puerto Calatraveño, como a 5,5 kms. a NO. de este último. El Puerto del Alcornoque es mencionado de esta suerte en el doc. citado del Arch. Cat. de Córdoba, y corresponde a un paso en la sierra Alcornocosa, al pie del cerro de Alcornocosilla de la hoja nº 858 del mapa a escala 1 : 50.000 del Inst. Geogr. En la actualidad este puerto es punto de conjunción de lindes, como lo fué en el siglo XIII y posiblemente lo era ya antes. El Puerto de Abenmarçogue figura citado con este nombre en el doc. del *Libro de las Tablas*. Confluyen en este Puerto, denominado hoy de los «Tres Mojones», los caminos que desde Benquerencia y Belalcázar conducen, respectivamente, a Bélmez. El Portillo de Angosturas, a 5,5 kms. al NE. de Valsequillo, constituye una brecha natural entre las sierras Patuda y Trapera, utilizada para paso del ferrocarril de Córdoba a Almadén; de una cañada de ganado y de los caminos de Valsequillo a Belalcázar y a Hinojosa del Duque, respectivamente. — En la hoja nº 857 del mapa del Inst. Geogr. este portillo es designado con la mera indicación de «Angosturas». El Puerto Viejo figura indicado en la hoja del Instituto Geográfico últimamente citada sobre la Sierra de Torozo, como a 1,5 kms. del Zújar.

nis, con sus criaderos mercuriales denominados de شلون *(Šillūn)* en época musulmana [1]; sector montañoso que se corresponde con la sierra llamada hoy de Almadén, o si se quiere de Chillón, asiento del castillo de igual nombre, explícitamente reconocido como entidad territorial, desde bastante antes de la definitiva reconquista [2] de la comarca.

No obstante lo escrito por al-Rāzī y al-Waṭwāṭ, es seguro que esta región nada tuvo que ver con la de Firrīš. Lo alejadísima que se hallaba esta localidad del territorio inconfundible del *Faḥṣ al-ballūṭ*, hace preferible la referencia de *al-Rawḍ al-Miʿṭār*, según la cual los territorios de Firrīš y del *Faḥṣ al-ballūṭ* confinaban entre sí, o sea, que eran mutuamente independientes, aunque sus respectivos poblados formaran una «cadena continua», conforme indica el último texto.

Determinación del sector de Gāfiq = Gafet, Gahet *y* Gahete.

La deformación de *Gāfiq* en *Gafet*, *Gahet* y *Gahete* está de acuerdo con las leyes fonéticas; pero, a mayor abundamiento, justificaremos históricamente que todas las formas se refieren a un mismo lugar

Según al-Iṣṭajrī (m. 934), que escribió su *Libro de los Caminos y de los Reinos* hacia 921 [3], Gāfiq era la capital del *Faḥṣ al-ballūṭ*, se encontraba a dos jornadas de Córdoba y constituía objetivo primordial de un camino con origen en la metrópoli de al-Andalus. Como los otros trece itinerarios que menciona dicho autor se relacionan todos con núcleos urbanos de reconocida importancia entonces, es innegable su intento de ocuparse exclusivamente, en punto a comunicaciones, de las que pudiéra-

[1] Así los denomina ʿAbd al-Wāḥid al-Marrakušī en su *Histoire des Almohades*, trad. Fagnan, p. 310.

[2] En 27 marzo 1168, haciendo donación, por mitad a la Orden de Calatrava y por mitad al conde D. Nuño, Alfonso VIII dice otorgarles *illud Castrum de Chillon integrum, cum ipsam Almaaden, quae ibi habet, et cum omnibus terminis suis.* Publica este documento el *Bull. Ordinis Militiae de Calatrava*, p. 7, c. 1.

[3] *Apud* J. Alemany, *ob. cit.*, p. 18.

mos llamar de interés general. Por tanto, de la mención misma de Gāfiq como meta de uno de los caminos, se infiere la importancia que debió de tener en aquel tiempo.

En lo referente a capitalidad, padecería confusión o estaría mal informado el autor de que tratamos, ya que, cincuenta años después que él escribiera, lo hizo Ibn Ḥawqal, diciendo que Gāfiq era la capital de la comarca de Usqufa en el propio *Faḍṣ al-ballūṭ*, noticia repetida siglos más tarde por Yāqūt, que menciona a Usqufa como rustāq [1]. Confirmando el error de Iṣṭajrī, al-Salafī señala a Pedroche como medina de la región [2]. Y que tal ocurría en los últimos años de la dominación musulmana en el territorio comprendido entre el Guadiana y el Guadalquivir, lo prueba el que en época cristiana aparezca Pedroche instituído en arciprestazgo, categoría reservada siempre a la más destacada localidad de cada región y que, por el tradicionalismo habitual en la Iglesia, rara vez se ha visto desplazada de una a otra localidad, y nunca para recaer en población en manifiesta decadencia, como es el caso de Pedroche a partir de su reconquista.

Para al-Maqdisī, que escribía en 985, contaba Gāfiq como región de al-Andalus, entre las veintisiete que tomó en consideración [3].

De mayor utilidad que las analizadas es, en nuestro caso, la referencia de Idrīsī, en su descripción del camino de Córdoba a Toledo [4]. Según este autor, quien se propusiera ir de aquélla a esta localidad tenía que remontar primero la cuesta de Arleš, hasta donde se contaban 11 millas; de allí iba a Dār al-Baqar (6 millas) y de allí a Biṭrawš (Pedroche), hasta donde se contaban otras 40, y que era plaza fuerte provista de altas fortificaciones, bien construída y poblada y cuyos habitantes, buenos musulmanes, se hallaban en todo instante prestos a acometer a sus enemigos. De Pedroche a Gāfiq, siempre según Idrīsī, se contaban luego 7 millas. Gāfiq era buen lugar de refugio, y sus

1 *Ibid.*, p. 109.

2 *Ibid.*, p. 109.

3 Así lo indica E. Lévi-Provençal, *L'Espagne Musulmane au X^e siècle*, p. 116, nº 3.

4 Idrīsī, *trad. cit.*, p. 264.

habitantes, bravos, valientes y emprendedores. Frecuentemente, cuando los cristianos habían hecho una incursión por territorio de los musulmanes, éstos confiaban a los habitantes del castillo de Gāfiq el cuidado de expulsar a aquéllos del país y de quitarles el botín de que se hubieran apropiado; razón por la cual los cristianos, conociendo el valor y bravura de los habitantes de Gāfiq, eludían en lo posible aproximarse a su territorio. De Gāfiq a Ŷabal ᶜĀfūr [1] mediaba una jornada, y otra desde Ŷabal ᶜĀfūr a Dār al-Baqar [2], llegándose después a la hermosa ciudad de Calatrava.

Al-Rawḍ al-Miᶜṭār, tan útil en ocasiones, en ésta nos brinda escaso servicio, pues se limita a indicar que Gāfiq era fortaleza próxima a Pedroche, coincidiendo con lo ya consignado por Idrīsī, en lo relativo a la acometividad de sus habitantes y a su actuación contra los cristianos que pudieran atacar los lugares próximos [3].

Las indicaciones que preceden localizan a Gāfiq en el *Faḥṣ al-ballūṭ*, no muy alejado de Pedroche y como a tres jornadas de Córdoba. Este último dato y el hecho de que para dirigirse desde Pedroche a Toledo constituyera Gāfiq punto de paso, implican el que esta localidad, aunque perteneciente al valle famoso por sus encinares, quedara en la banda norte del mismo, lo que casi define el paralelo en que debe ser buscado, dada la configu-

[1] E. Saavedra — *ob. cit.*, p. 88 — identifica el Ŷabal ᶜĀfūr con el Sadfura de Yāqūt; pero en manera alguna puede aceptarse la correspondencia que propone de tal macizo montañoso con el Puerto de Niefla.

[2] Es de advertir que este Dār al-Baqar no tiene de común con el primeramente citado más que el nombre y quizá el destino. Para Saavedra—*ob.* y *Bol. cits.*, p. 86 —, este Dār al Baqar, que tradujo por *Cercado de las Vacas*, se encuentra en el camino de Calatrava a Andalucía por Pedroche, y se corresponde con Corral de Calatrava — a un cuarto de legua de Caracuel —, del que dice, en apoyo de su tesis, que fué punto de paso obligado, y que las *Relaciones topográficas de Felipe II* — t. III, f° 250 — refieren que fué originariamente un herradero de vacas, al abrigo de las fortificaciones de la localidad últimamente citada, antes muy floreciente. Sin oponernos a esta identificación, no la consideramos probada, y ocasión vendrá en que tratemos de la acepción concreta con que entre nosotros han sido empleadas las locuciones Baqar y Dār al-Baqar.

[3] Al-Ḥimyarī, *ob.* y *trad. cits.*, p. 167.

ración alargada que en sentido EO. ofrece dicha región natural.

Pero, además, de lo que escribieron Iṣṭajrī e Idrīsī se infiere que Gāfiq quedaba sobre camino de interés general que, según el autor últimamente citado, era el de Córdoba a Toledo, si bien sería más propio denominarlo de Dār al-Baqar a Toledo.

En relación con este camino de Idrīsī, advertiremos que, llegados al primer Dār al-Baqar (de segura correspondencia con el castillo del Vacar, en pie todavía aunque maltrecho), y para trasponer la divisoria entre el Valle de los Pedroches y la actual provincia de Ciudad Real, quienes se dirigían a Toledo podían optar por uno de estos dos pasos: el Puerto de Abdalla y Puerto Mochuelo. De decidirse por el primero, se llegaría a él pasando sucesivamente por las actuales poblaciones de Bélmez y Belalcázar, del Valle ya las dos últimas; de resolverse por el segundo, se pasaría antes de coronarlo por Puerto Calatraveño y el Castillo de Almogávar.

En distancia hasta Toledo, las dos rutas naturales miden aproximadamente lo mismo; pero en rendimiento útil ha de haber sido siempre preferida la que utiliza el Puerto de Abdalla, por ser en ella menos dificultoso el cruce de la barrera montañosa. Sólo en ocasiones, por resultar impracticable en todo o en parte cualquiera de las dos rutas, pudo haberse desviado el tráfico de una a otra, lo que tal vez motivara la venturosa andanza del poeta por las fragosidades del Calatraveño, rumbo a Santa María, precisamente la actual villa de Pedroche [1], para quizá

[1] En el deslinde de Calatrava, a que más adelante aludiremos, figura citada, hacia el NO. de la actual provincia de Córdoba, la cabeza del Guijo, *quod est super el Villar de Sancta Maria in extrema parte del Encinar del Pedroch*, empleando este topónimo con significación territorial, equivalente a la de nuestro denominativo «Los Pedroches». Que este Villar se corresponde con la actual villa de Pedroche lo demuestra la designación de Arroyo de Santa María que todavía aplican Madoz (*Dicc. Geogr.*, t. XII, p. 746, c. 2) y el *Inst. Geogr.* (hoja nº 859 del mapa nacional a escala 1 : 50.000) a un riachuelo que, sin aproximarse en todo su recorrido a ningún otro poblado de que pudiera recibir nombre, pasa a menos de un kilómetro de la citada localidad. Siendo el citado deslinde de 1189, momento en que Pedroche era de musulmanes y conservaba su nombre de Bitrawš, es muy

continuar desde ella a la no rebautizada todavía Belalcázar, en tránsito de Córdoba a Toledo.

Para determinar cuál de estos dos caminos pasaba por Gāfiq y con ello hacia dónde quedaba situada esta ciudad, debe tenerse en cuenta un antecedente que, en principio, excluye para dicha población la posibilidad de que se hallara en la zona oriental del Valle. Es sabido que Alfonso VII consiguió en sus postreros lustros de vida adueñarse de las poblaciones o simples castillos de Ubeda, Baeza, Baños de la Encina, Andújar, Montoro, Pedroche y Santa Eufemia, de modo seguro, y de Chillón, con su Almadén [1], de modo muy probable, jalonando con ellos toda una nueva frontera sur del estado castellano. En particular, la posesión de las cuatro localidades últimas del primer grupo de-

posible que el denominativo con que esta localidad figura en dicho documento le fuera impuesto a la misma en su calidad de capital de la comarca y a mayor honra de la Virgen, al adueñarse Alfonso VII de esta zona en otoño de 1155.

[1] La documentación cristiana es suficientemente explícita respecto a la conquista de Baeza, Baños de la Encina, Andújar, Montoro, Pedroche y Santa Eufemia. Chillón no es mencionada como conquista de Alfonso VII; pero en 27 marzo 1168, cuando aún no había comenzado la actuación militar de Alfonso VIII contra los musulmanes, dicha localidad fué objeto por parte de este monarca de la donación de que ya hicimos referencia. Se infiere de ello que Chillón se encontraba por entonces en poder del citado soberano, que la perdería a consecuencia de la jornada de Alarcos. — De la conquista de Úbeda por Alfonso VII tampoco hablan las fuentes cristianas conocidas; pero, en cambio, el *Rawḍ al-Qirṭās* (traducción Beaumier, p. 379) cita esta plaza como entregada por Yaḥyà ibn Gāniya a los cristianos en 544 h. (= 11 mayo 1149-29 abril 1150) con Baeza y con los castillos que de ambas dependían. Este mismo texto cita a Úbeda como recobrada, juntamente con Almería y con Baeza, por los almohades (trad. citada, p. 380). De la primera noticia se hace eco Ibn Jaldūn en su *Kitāb al-ʿIbar* (trad. Slane, t. II, p. 187). La reconquista de Úbeda por los almohades se halla confirmada por un documento de primera fuerza: nos referimos a la carta en que ʿAbd al-Mu'min notifica a los ṭālibs, jeques notables, y al conjunto de la población de Bujía, la toma de Almería, Baeza y Úbeda y la muerte misma de Alfonso VII. Está fechada esta carta en Marrākuš a 8-17 septiembre 1157, y ha sido publicada por E. Lévi-Provençal en *Un recueil de lettres officielles almohades* (*Hespéris*, 1941, pp. 37-40). Es de advertir, con todo, que Alfonso VIII, en su carta a Inocencio III después de la jornada de las Navas, dice de Úbeda: *Villa illa nunquam ab Imperatore vel ab aliquo Regum Hispaniae expugnata sciretur vel subjugata* (publ. por Mondéjar, en *M. de Alfonso el Noble*, apéndices, pp. XCVIII-CII).

bió de suponerle al citado monarca la de todo el Naciente del *Faḥṣ al-ballūṭ*, con sus accesos naturales desde la hondonada del Guadalquivir. Sin embargo, la cancillería del Emperador, tan insistente respecto a las plazas del primer grupo, con excepción de Ubeda, no alude a Gāfiq para nada, como tampoco lo hacen los cronistas medievales que se ocupan del mencionado soberano. Y téngase en cuenta que dicha anexión se produjo muy a poco de escribir Idrīsī acerca de la belicosidad de los gāfiquíes, todo lo cual es indicio de que Gāfiq no radicaba por tales parajes.

Dejando esto aparte, si con carácter general hay que descartar para Gāfiq una situación oriental dentro del Valle, con mayor motivo habrá de rechazarse descendiendo a particularizar la concreta localización del citado poblado en el castillo de Almogávar.

Efectivamente, por privilegio fechado en Toledo a 22 septiembre 1189, confirmó Alfonso VIII la donación hecha por su antecesor a la Orden de Calatrava de esta plaza con los límites que le correspondían. Estos límites, según dicho privilegio, ascendían desde Baños de la Encina, por el Jándula, a la Peña del Barco, a Valmayor, a la Cabeza del Pinar.

Ad Castellum, quod dicitur Murgabal, et sicut vadit ad Guadamoram, et indè procedit ad Caput de los Almadeneros, quod est inter Rivum Guadarmes, et Guadamoram, et descendit ad Caput de Guiro, quod este super el Villar de Sancta Maria in extrema parte del Encinar del Pedroch, et sicut vadit inferiùs circa Castellum Sanctae Eufemiae, et indè vadit ad Mestas rectè ad locum, ubi intrat Rivus de Alcudia, et Rivus de Gargantiel in Rivum de Guadarmes, et indè vadit subtus Almadem de Chilon [1].

La lógica más elemental obliga a considerar al castillo de

[1] Publicado en *Bull. Ordinis Militiae de Calatrava*, pp. 26-28. En su edición de esta carta el *Bull.* dice: «del Guiro», y en la versión castellana que de esta misma linde se hace en privilegio de Alfonso X, otorgado en Toledo a 24 agosto 1269 y que publica también el citado *Bull.*, pp. 130-134, se dice: «Gigo»; pero es obvio que tanto en un caso como en otro se alude al Guijo, a 9 km. al N. de Pedroche.

Almogávar, punto de la linde adjudicada a Calatrava, como perteneciente a la citada Orden. Propiamente un mojón cualquiera, sin otra realidad corpórea que la de un hito, carece de materialidad asignable a ninguno de los territorios entre los que radica; pero un castillo supone todo un ámbito, específicamente indivisible, que de modo íntegro ha de adjudicarse a uno u otro de los confinantes cuando como lindero se le designa. Y en el presente caso, por lo mismo que la donación era en cierto modo teórica, y referente por ambos lados del mojón a territorios en que el donante no ejercía dominio efectivo, ha de entenderse que los accidentes mismos de la linde instituída quedaban a favor del donatario.

Que así fué lo prueba el mismo instrumento invocado, de 1189, con su mención de otra fortaleza de los Pedroches. Nos referimos al castillo de Santa Eufemia, nunca adjudicado a los calatravos, y por debajo y cercana al cual, es decir, sin incluirlo, pasaba la linde descrita en el citado privilegio; castillo del que, precisamente por no haber sido enajenado, pudo disponer San Fernando en 1243 para cederlo, con otros más, al concejo cordobés [1].

Contrariamente a lo que ocurre con el castillo de Almogávar, el de Gāfiq nunca perteneció a la Orden de Calatrava. Así lo abona, aunque en definitiva no resuelva la cuestión, el que ninguna de las confirmaciones pontificias de la citada milicia lo enumere entre las posesiones de ésta. Tampoco aparece mencionado Gāfiq en el referido privilegio de 1189, que, como hemos visto, confirma una linde adjudicada ya por Sancho III; linde que, aun en época de este monarca, no pasaba de ser una aspiración de reconquista, puesto que enmarcaba un territorio que este mismo soberano se había visto forzado a abandonar al ascender al trono por muerte de su padre. En puridad, dicha linde no sería otra que la otorgada antes, con la citada plaza, por

[1] El original de esta donación se conserva en el Archivo Municipal de Córdoba, cuyo inventario documental le asigna la fecha 24 julio 1242. Sin embargo, examinado el documento, resulta haber sido leída erróneamente su era, que no es la *octogesima*, sino la *octogesima prima*, confirmada por la mención protocolaria del monarca como reinando en Murcia.

Alfonso VII a los Templarios [1], que tan desairadamente hicieron retorno de ella más tarde a la corona.

Y si, al parecer, el Gāfiq del *Faḥṣ al-ballūṭ* no figuró entre los dominios de Alfonso VII, menos debió de contar entre los de Alfonso VIII, a juzgar por un interesante pasaje del llamado *Anónimo de Madrid y Copenhague*, que dice así:

El 19 ṣafar [580 h. = 1° junio 1184] castigó el Califa Abū Yaᶜqūb a Abū ᶜAbd Allāh ibn Wānūdīn, y la causa fué que, cuando llegó el Califa a Sevilla, se encontraba ibn Wānūdīn algo enfermo y no pudo

[1] La donación de Calatrava a los Templarios consta sólo por Jiménez de Rada, pero no puede ser puesta en duda. Dado el carácter de la obra de este autor y el prestigio de la Orden del Temple, de no ser cierto lo que indica el arzobispo don Rodrigo, se hubiera producido por parte de ésta una réplica que a la postre hubiera impedido la transcripción íntegra del relato de aquél en la *Primera Crónica General de España*, redactada por quienes habían vivido días no muy lejanos de los de la posesión de la citada plaza por la indicada milicia. Esta posesión, según se infiere del propio relato de don Rodrigo, fué inmediatamente anterior a la entrega de la población a los calatravos, pero no se produjo a seguido de su reconquista, pues, sobre constar que el propio Alfonso VII otorgó fuero a Calatrava antes de transcurrido un año de ganadas por los cristianos así ella como Córdoba, lo que supone fecha comprendida entre mayo 1146 y principios de 1147, se sabe por el historiador hebreo Rabí Abraham b. Daud, que después de reconquistada la tuvo en propiedad o en tenencia Judá Ben Josef b. Ezra. No se tiene noticia precisa del tiempo en que, en una u otra forma, ejerció señorío en Calatrava este potentado; pero sí de que esta localidad constituyó punto de tránsito para los judíos expulsados del mediodía peninsular por los Almohades; corriente emigratoria que conocería su máximo hacia 1150. Sobre la entrega de Calatrava a los Templarios, confróntese F. Fita, *Templarios, Calatravos y Hebreos*, publicado en *Bol. R. A. de la Hist.* (tirada aparte, I, pp. 17-23), y sobre la entrega de Calatrava a Rabí Abraham b. Daud, cf. *Sefer Ha-Kabbalah*, trad. J. Bages Tarrida en *Rev. Centro Ests. Hists. de Granada* (año XI, pp. 3 y 4). — Nuwayrī dice en su *Hist. de España y Africa*, trad. M. Gaspar Ramiro: «Cuando se apoderó [ᶜAbd al-Mu'min] de alguna población islámica, no toleró que siguiese morando en ella ningún dimmī [cristiano o judío acogido a favor de la clientela], sino que le invitaba a hacerse musulmán. El que de los invitados abrazaba la fe del Islam, quedaba libre y salvo. Al que prefería emigrar a país cristiano, le daba licencia para ausentarse. Al que rechazaba una u otra condición, le condenaba a muerte.» Y confirmando esta noticia refiere Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā (trad. Dozy en *Recherches*, 3ª ed.) que en 1161-62, cuando la batalla de la Sabīka, el elemento judío granadino, recién islamizado, se sumó al bando antialmohade.

salir a recibirlo; dióse cuenta de ello al Califa y se dijo de él lo que era y lo que no era; mandóle salir del peor modo; salió, lo detuvo dos días y ordenó luego que fuese a Gāfiq, para vivir allí como desterrado [1].

Ibn Jaldūn se hace eco de esta misma noticia, pero limitándose a consignar que Yūsuf Abū Yaʿqūb, con ocasión de su venida a España en 1184, relegó al castillo de Gāfiq a Muḥammad ibn Wānūdīn, que le había dado motivo de descontento [2]. De este confinamiento se desprende el carácter de lugar de vida poco o nada placentera que, por su situación fronteriza, debía de tener Gāfiq, en un período en que por tales parajes venían actuando tenazmente los freyles de Calatrava.

Descartada, en principio, la posibilidad de que Gāfiq se encontrara en la zona orienal del Valle, veamos cómo realmente estuvo sobre ruta que marchaba por la zona occidental del mismo. Para ello nos prestarán ayuda decisiva varios itinerarios reales de fecha algo posterior a la reconquista de esta región.

Según el más antiguo de ellos, yendo Sancho IV de Sevilla a Logroño, en enero 1293, a vistas con su primo Jaime II de Aragón [3], hizo el recorrido, vía Toledo, con arreglo al siguiente calendario:

Viernes 2, salida de Córdoba.

Sábado 3, estancia en Dār al-Baqar, hospedado a sus propias expensas.

Domingo 4, estancia en Bélmez, hospedado a sus propias expensas.

Lunes 5 y martes 6, estancia en Gahet, hospedado a sus propias expensas.

Miércoles 7, estancia en la Puebla de García González, hospedado por el Maestre de Calatrava.

1 *El Anónimo de Madrid y Copenhague*, trad. A. Huici, p. 32.

2 Ibn Jaldūn, *Histoire des Berbères*, trad. Slane, t. II, p. 205.

3 Inserto en el *Cuaderno de cuentas reales correspondiente a 1293 y 1294*, publicado por M. Gaibrois de Ballesteros en *Sancho IV de Castilla*, t. I, ap., p. XCVI.

Jueves 8, estancia en Rejalgar, hospedado por el Maestre.

Viernes 9, estancia en Almodóvar (del Campo), hospedado igualmente por el Maestre.

Sábado 10, estancia en Villa Real, con hospedaje, otra vez, a costa del soberano.

Ignoramos el emplazamiento exacto, tanto de la Puebla de García González como de Rejalgar [1], pero el paso por Bélmez y Almodóvar del Campo, camino de Ciudad Real, patentiza que el cruce de la barrera montañosa a norte del *Faḥṣ al-ballūṭ* lo efectuó el soberano por el puerto de Abdalla, pasando antes por el actual Belalcázar. Es decir, que en viaje prolongado en el que cada jornada, salvo la de la Epifanía, fué aprovechada para una etapa no excesiva, pero tampoco exigua, de camino, el Rey, resentido ya en su salud y encontrándose en Dār al-Baqar, prefirió rodear por Bélmez y Belalcázar para ir a Ciudad Real que enfilar la línea recta que cruza por el Calatraveño, Almogávar y Puerto Mochuelo, lo que implícitamente atestigua la categoría de este camino que pasaba por Gahet, localidad en la que, a diferencia de lo ocurrido en las otras, pernoctó por dos veces el monarca.

Cuarenta años más tarde, cuando el turbio proceder de Pérez de Meyra, alcaide de Gibraltar, dió ocasión a que esta plaza se perdiera, otro impulsivo monarca, Alfonso XI, se encaminó a toda prisa a la frontera, abandonando sus quehaceres en Castilla, para conjurar el revés en trance de consumarse. El rey, en este viaje en que aun la menor economía de tiempo podía resultar trascendental, partiendo de Toledo pasó por Villa Real, Venoja (Avenojar), la Puebla de Chillón, la Fuente Ovejuna y Azuaga; cruzó Sierra Morena por Alanís y Constantina, y por Villanueva

[1] Rejalgar, donde el Maestre ejercía acto tan dominical como el de hospedar al monarca, debía de encontrarse en territorio de Calatrava, pero muy próximo y a norte de la línea Chillón-Santa Eufemia-Mochuelos, ya que, al donar estos castillos con algunos más al Concejo de Córdoba, dice el monarca en 24 julio 1243: *Excipio aut ab ista donatione illud almaden de Chilon de argento uiuo et de reialgar.* Rejalgar, por tanto, que el monarca se había reservado, pudo ser donado por éste o por sus inmediatos sucesores a Calatrava.

continuó a Sevilla [1], en la que entró estando ya Gibraltar en poder de los Benimerines.

Alfonso XI, que nada podía hacer por el momento en remedio del daño, regresó a Castilla, donde le reclamaban sus pertinaces desavenencias con don Juan Manuel y con don Juan, hijo de don Juan Núñez, efectuando el retorno desde Sevilla por «La Finojosa logar de Córdoba», Villarreal y Toledo [2], o sea por el mismo camino que utilizara a la ida.

En 1342 Alfonso XI, procedente ahora de Madrid, luego de pasar por Zoqueica (Azuqueca) y dormir en la torre de Guadalforza (Guadalerza), volvió a recorrer el camino de referencia, identificable en la *Crónica* del mencionado soberano por la cita de Villarreal, Venoja (Avenojar), el Pedroso y Sevilla [3], como lugares de tránsito.

El paso por la Puebla de Chillón y por Fuente Ovejuna en un caso, por Hinojosa en otro y por el Pedroso, viniendo de Avenojar, en otro, prueba que Alfonso XI, como su abuelo Sancho IV, recurrió al camino de Bélmez a Gahet para trasladarse de la cuenca del Guadiana a la del Guadalquivir, y viceversa.

Este paso por Gahet de un camino — no de categoría secundaria, sino de interés general — que desde Toledo se dirigía a tierras de Córdoba, resulta comprobado por la donación o simple confirmación — suscrita en Alarcos a 20 febrero 1193 a favor de la Orden de Calatrava — del portazgo de cuantas recuas *de Toledo exeunt ad Cordubam, de Capella in anteà qualicumque ierint via, et de Gafet similitèr* [4].

De este pasaje resulta el interés general del camino por la circunstancia de que se procediera en él a la exacción de portazgo. Y que este arrecife de Córdoba a Toledo fuera el que marchaba por la parte occidental del Valle, se acredita por la mención que el documento hace de Capilla. Ciertamente no sería

1 *Crón. de Alfonso XI*, edic. *Bibl. Auts. Esps.*, t. LXVI, p. 246.
2 *Ibid.*, p. 260.
3 *Ibid.*, p. 339.
4 Publicado en *Bull. Ordinis Militiae de Calatrava*, p. 29, c. 2.

mucho lo que Gafet distara de ella, cuando la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* dice con referencia a la conquista de esta localidad por San Fernando: *Ipse uero rex* [Fernando III] *fidem seruans et inimicis mauros ipsos* [capitulados en Capilla] *et uxores et filios eorum cum rebus mobilibus saluos deduci fecit sicut promiserat usque ad castrum quod dicitur gahet* [1].

Poco después de reconquistada Capilla, en privilegio de 1241 (sobre el que volveremos) y, más tarde, en *la ordenación de todas las limitationes que ordenó el obispo don ferrando enel obispado de Córdoua*, torna a ser mencionado este camino de Toledo al mediodía peninsular, *pasando por Gafet*. Figuran insertas las citadas *Limitaciones* en el *Libro de las Tablas* del Archivo Catedral de Córdoba, y aunque son pieza inestimable para el conocimiento de la región cordobesa casi a raíz de su reconquista, hasta ahora sólo han sido utilizadas en algún pormenor. Se trata de toda una serie de documentos, transcritos formando relación continuada, entre cuyas datas existen diferencias a veces de una sola fecha, de los cuales el más antiguo fechado lo está el viernes 16 abril 1260, y que llegan hasta 24 noviembre 1273, sin otra excepción que la de uno de 1288, suscrito ya por el obispo don Pascual [2].

De estas *Limitaciones* son de interés para nuestro tema las de Gahet, las «Alcantariellas», Arenas, Bélmez y Tolot, todas sin fechar, pero interpoladas entre varias de 1272.

En la de las «Alcantariellas», cuya íntegra transcripción dejamos para luego, se dice: «Como va al puerto de abenmarçogue el camino de Toledo a Gahet»; camino al que indudablemente vuelve a aludirse en la delimitación de Gahet, al citar el de Almadén, explotación minera que ha de ser la que el Marrākušī, en 1224 o poco antes, y la cancillería real, en 1243, denominan del azogue. La mención que en este mismo deslinde se

[1] *Cronique latine des Rois de Castille*, ed. G. Cirot, pp. 105-108.

[2] Figuran insertas, estas limitaciones, en el *Libro de las Tablas* del Arch. Cat. de Córdoba, fos 88 *r*-90 *r*. Cumplimos un deber de gratitud testimoniando nuestro reconocimiento al señor Romero Menjíbar, canónigo archivero del Cabildo Catedral de Córdoba, por las facilidades y ayuda material con que nos ha favorecido para la transcripción de este documento.

hace del Puerto de Abenmarçogue, como situado en el camino de Bélmez a Benquerencia, indica que, bien se encontrara dicho puerto en lo que propiamente era camino de Toledo a Gahet, o bien en la prolongación de dicho camino hacia Bélmez, era de todos modos por la banda occidental del Valle, además de por Gahet, por donde marchaba la ruta de interés general conducente de Dār al-Baqar a Toledo. Así, Gāfiq, punto de paso de la indicada ruta, sobre encontrarse en el paralelo mismo del norte de los Pedroches, coincidió en longitud con el Gafet o Gahet medieval y con el moderno Belalcázar, circunstancia ésta que, unida a la consignada en primer término, supone para aquella localidad una situación noroeste en la actual provincia de Córdoba.

Emplazamiento de Gāfiq.

Determinado el sector en que estuvo situado Gāfiq, veamos cuál fué su emplazamiento aproximado. Para ello es oportuno considerar que, si la jornada antes reseñada del lunes 5 enero, fué para Sancho IV de igual rendimiento que las dos precedentes, habiendo cubierto por junto en éstas 72 kms., debió de recorrer en aquélla 32; es decir, sólo dos más de los existentes en vuelo directo entre Bélmez y Belalcázar, localidad ésta situada precisamente al norte de la primera. Esto supone que también Gahet tuvo situación norte en el camino que por el oeste de los Pedroches se dirige a Toledo. Hubo de ser, pues, en los aledaños de esta localidad cordobesa donde Gāfiq estuvo situado.

Este emplazamiento de Gahet en la indicada zona, y por tanto muy de cierto en el *Faḥṣ al-ballūṭ*, resulta confirmado por la carta suscrita en Toledo a 25 abril 1241, por la que Fernando III dona a la Orden de Alcántara la Villa de Benquerencia, que es el privilegio de dicho año a que de pasada hicimos antes referencia. Dice en este documento el Rey Santo, asignando términos a la villa donada:

Et termini [de Benquerencia] *sunt isti. Ita quod quantum continetur a Bienquerencia usque ad Gahet, in illo directo sit ita divisum,*

videlicet, quod habeat Gahet duas partes, et Bienquerencia tertiam partem et ex parte Sivillae, et de Fornachos, quod habeat terminum Bienquerencia, sicut habebat illum tempore Sarracenorum, et ex parte Talaverae, quod praetendatur terminus Bienquerenciae, usque ad rivum qui vocatur vulgaritèr Guadiana et dividat terminum Bienquerencia a Castello, quod vocatur Peña [de Alcocer, en los dominios de la mitra toledana], *sicut continetur in Privilegio quod ego dedi Archiepiscopo Toledano de donatione ipsius Castelli, et ex parte Capillae, sicut dicit Privilegium, quod tenent a me fratres Militiae Templi de donatione ejusdem Castri de Capilla: et ex parte Castelli de Almorchon, sicut continetur in Privilegio meo, quod habent a me fratres Militiae Templi* [1].

Es decir, que girando del este al mediodía, Benquerencia lindaba con Gahet, territorio de Sevilla, poseído aún por los musulmanes y que, como mínimo, se extendía hasta Constantina y Reina (no reconquistadas hasta 1247); Hornachos; territorios de Talavera de la Reina, de Alcocer, de Capilla y del Castillo de Almorchón.

No existiendo más jurisdicciones territoriales en torno a Benquerencia que las citadas, el lindero de ésta con Gahete tenía que constituirlo el tramo norte de una línea tendida entre Constantina y el Castillo de Almorchón, y más o menos a Oriente de la primera de aquellas localidades, o sea, el recodo que el sector noroeste de la actual provincia de Córdoba forma en su periferia.

Otro pormenor de interés para nuestro estudio se deduce de este documento. Por la anécdota recogida en la *Primera Crónica General de España* referente al taimado señor de Benquerencia [2], sabemos que esta localidad tuvo cierta importancia. Y no la tendría menor nuestro Gafet cuando, al repartirse el territorio comprendido entre esta última y Benquerencia, de tres partes se le asignaron dos.

Próximo a mediar el siglo XIV y con empleo de la forma *Gahete*, última variante del topónimo *Gahet*, el *Libro de la Mon-*

[1] Publica este documento el *Bull. Ordinis Militiae de Alcantara*, p. 50.

[2] *Primera Crónica Gen. de Esp.*, edic. R. Menéndez Pidal, p. 731, c. 1.

tería proporciona nuevas indicaciones de interés para la identificación que nos ocupa. Así, hablando de la Sierra de Cabeza del Buey, «buen monte de oso en invierno», advierte dicho libro que, al montear en ella, una de las vocerías ha de ser colocada «por el camino de Monecir que va de Cabeza de Buey a Gahete». Algo más adelante, refiriéndose ahora a los montes de tierra de Córdoba, dice este mismo texto que en las Cabezas de Peña García las vocerías deben disponerse, «la una desde las caleras por el camino de Gahete fasta el Pozo de Gil Gómez; et la otra desde la vera del monte por el camino de Finojosa fasta el arroyo de Torote», y que el armada «es por la senda desde el camino de Finojosa fasta el pozo de Gil Gómez». Y, ocupándose de estos mismos montes de tierra de Córdoba, torna aún a hablar de Gahete el citado libro, haciéndolo en el caso presente en relación con el camino que iba de dicha localidad «a la Fuente Ovejuna» y viceversa [1].

El camino de Monecir no es otro que el que, atravesando el puerto denominado de Almonacir unas veces y de Almonacil otras, conduce desde el Valle de los Pedroches al sector de Cabeza del Buey [2]. Del Pozo de Gil Gómez nos es desconocida la situación, pero de la Finojosa es bien sabida su correspondencia con la actual Hinojosa del Duque y, por si se dudara aún de ella, bastaría la cita del Arroyo del Torote que, manteniendo su antiguo denominativo, separa los términos de Valsequillo e Hinojosa y desemboca en el Zújar. Por último, del camino de Gahete a Fuenteovejuna ya hemos dicho que fué el utilizado por Alfonso XI en su ida hacia el mediodía peninsular en 1333, de suerte que, probado que Gahet se hallaba al norte de Bélmez, cosa análoga ha de aceptarse para aquella localidad con respecto a Fuenteovejuna, por encontrarse las dos últimas, aproximadamente, en un mismo paralelo.

Así, pues, *Gafet, Gahet* o *Gahete*, población de cierta importancia, además de situada en camino de interés general a Toledo, que marchaba por el oeste de los Pedroches, quedaba al

1 *Libro de la Montería*, edic. Gutiérrez de la Vega, p. 346.

2 Cf. *supr.*, p. 75 [5], nota 2.

norte de Fuenteovejuna, no muy distanciado del Arroyo del Torote y de Hinojosa, y en paraje muy en relación con Cabeza del Buey, circunstancias las tres últimas que implican una situación septentrional dentro del Valle. Y coordinando entre sí estos últimos antecedentes con los apuntados en primer término, se echa de ver que las características de emplazamiento de Gahet son idénticas a las evidenciadas para Gāfiq, lo que supone que ésta y aquélla han constituído una misma localidad.

Pero aún permiten precisar más las *Limitaciones* de referencia. En la que corresponde al propio Gāfiq, se dice:

Et diemos a la eglesia de Gahet por limitaçion del puerto del alcornoque que es entre belmez et Gahet por la cañada de los ganados et como trauiessa derecha mientre alos çimaios et do passa el camino que va de gahet a cuzna et trauiessa la fuente del alamo . et va dende a guadarramiella . et la guadarramiella ayuso fasta que da en la guadametiella dende ayuso fasta o da en suja. Et de suja ayuso fasta el camino que da al puerto de almonazil . et de la fuente del alamo al camino del almaden . et como da consigo en guadarmes ayuso assi como da en el cangosto . et dende a piedra seca. Et ayuntamosle la limitación de las alcantariellas, et la de arenas que solien dezir la guulhera [1].

Como es comprobable en nuestra fig. nº 1, la linde reseñada no constituía circuito, ya que, a juzgar por el propio texto, a la feligresía de Gahet se incorporaron las de las «Alcantariellas» y de «Arenas». Pero no confinaban las dos últimas con la de Gahete, sino solamente la de Alcantarillas. A ésta se otorga por linde en el citado documento:

commo torna el puerto de abenmarçogue el camino que va de belmez a bienquerencia. Et como ua al puerto de abenmarçogue el camino de Toledo a Gahet fasta las uertientes que uierten a la gutiera que dizen arenas. Et por las uertientes derechas assi commo yxen al alamiello i dan derechamientre al puerto dalmenazir [2].

1 *Libro de las Tablas*, del Arch. Cat. de Córdoba, fº 89 *v.*
2 *Ibid.*, fº 89 *v.*

Las Alcantarillas, pues, se extendían desde el puerto de Abenmarçogue hasta el de Almonacir, mojón en la linde de Gahete, lo que las hacía limítrofes con esta última.

Por su parte, Arenas tuvo por limitación:

desdel puerto de abenmarçogue fasta el arroyo del frezno . et alas casas de pasqual yuannes. Et dende fasta el atalaya uera messada. Et dende fasta la torre del loueral. Et dende fasta la torre miguel de caterina . et dende fasta en suja [1].

No entraremos en pormenores acerca de tales linderos, pues basta a nuestros fines poner de manifiesto que la linde de «Arenas» tenía su comienzo en el sitio preciso en que comenzaba la de «Alcantariellas», o, lo que es lo mismo, en el puerto de Abenmarçogue, y que iba a dar en el Zújar, lo que se opone a que «Arenas» y Gahete fueran limítrofes entre sí.

Nos enfrentamos, pues, con un acotado sin más abertura que la exigua comprendida entre los puertos del Alcornoque y de Abenmarçogue. Pero por esta parte producía el cierre de aquél la feligresía de Tolot, a la que le fué asignada como limitación:

Commo toma en pena roya et ua acastiel de escosas et dende derecha miente ala cauaruela vellosa et dende commo parte con azuaga et con bien querençia . et dende commo torna por el camino fasta el puerto de abenmarzogue et como salle al puerto que es entre belmez et gahet et torna por las uertientes a peña roya [2].

Tampoco estudiaremos en toda su extensión esta linde; para nuestro intento lo importante es dejar consignado el paso de ella por los dos puertos citados y por Peñarroya, así como su carácter de común a los términos de Azuaga y Benquerencia, lo que sitúa a Tolot en la zona recorrida por el arroyo de Torote antes citado y que tomaría nombre de la propia localidad delimitada.

1 *Ibid.*, 89 *v.*
2 *Ibid.*, f° 90 *v.*

Quedan con lo dicho localizadas las Alcantariellas; pero, a mayor abundamiento y por lo que al indicado particular se refiere, perdura aún de este poblado en el cerro de su nombre, a occidente de Belalcázar, la que fué su iglesia, no sabemos si medieval o más tardía, que el mapa de Tomás López, correspondiente al Obispado y Reino de Córdoba, sitúa junto a un arroyo, al que aplica el denominativo de río Guadalete [1], y citada por Madoz como ermita de Nuestra Señora de Gracia [2].

Por tanto, el área enmarcada por los ríos Guadarramillas y Zújar, los puertos de Abenmarçogue y del Alcornoque y el término de las Alcantarillas, ampliada con un pequeño sector a norte del puerto de Abdalla, es la que integró el territorio de Gahet. El castillo de Almogávar, donde Saavedra situó a Gāfiq, más que alejado de la zona reseñada queda incomunicado con ella, y, aun de haber constituído enclave de esta localidad en jurisdicción territorial ajena, por esta misma circunstancia nunca pudo ser núcleo titular de la población a que nos estamos refiriendo.

Hemos dicho antes que Gāfiq, una vez ultimada la reconquista del *Faḥṣ al-ballūṭ*, se mantuvo ajena a Calatrava, contrariamente a lo ocurrido con el castillo de Almogávar. En efecto, en 24 julio 1243, es decir, poco más de un lustro después de liquidada aquélla, San Fernando hizo donación de este Gāfiq con los castillos de Ovejo, Chillón, Santa Eufemia y Mochuelo y con la villa de este nombre y el castillo de Almogávar, al Concejo de Córdoba, en cuyo señorío perduró hasta mediados del siglo XV [3].

1 Tomás López, *Atlas Geogr. de España*, mapa nº 63.

2 Madoz, *Dicc. Geogr.*, t. IV, p. 120, c. 2.

3 Doc. ya citado, como conservado original en el Arch. Mun. de Córdoba. Dado que las localidades citadas en el documento, excepto Almodóvar, corresponden al norte de la región cordobesa, hemos creído conveniente compulsarlo por si dijera Almogávar en lugar de Almodóvar, pero esta lectura es segura, sin que pueda ser referida a Almodóvar del Campo, en territorio perteneciente a Calatrava desde fecha más temprana.

Gāfiq = Belalcázar.

Entrando en terreno de mayores precisiones, veamos cómo *Gāfiq* o *Gahet* ha coincidido con *Belalcázar.*

Sobre ello nos ilustra, preferentemente, el expediente relativo a la demanda que Córdoba hubo de plantear contra la casa ducal de Béjar, conservado en el Archivo Municipal de la citada capital andaluza y en el que, constituyendo pieza separada o insertos en otros, cuentan los documentos siguientes:

a) Escritura suscrita por Juan II en Madrigal a 27 septiembre 1446 e inserta en el documento *c)* de esta misma relación, relativa a «Gahet e la hinojosa villas del my bien amado e leal cauallero don gutierre de sotomayor, maestre de alcantara e de my consejo de que le yo hize merced las quales fueron primeramente de la muy noble cibdad de córdova...»

b) Sentencia dada por el bachiller Diego de Piedrahita en audiencia celebrada en Gahete a 27 mayo 1447 e inserta también en el documento *c)*, referente a «gahete e la hinojosa villas del dicho señor maestre» don Gutierre de Sotomayor.

c) «Real provisión, su fecha en Aranda a 28 de agosto de 1447, librada en la demanda que siguió Córdoba con Gutierre de Sotomayor, señor de Gahete e Hinojosa, en razón de los términos de dichas villas.»

d) «Carta pragmática sanción de S. A. el Rey don Enrique IV, dada en Salamanca a 11 de junio de 1465, devolviendo a Córdoba los lugares de Gahete, la Hinojosa, Fuente Ovejuna y Bélmez, donados por Juan II, los dos primeros al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, y los dos últimos al de Santiago, don Juan Pacheco, según copia relativamente moderna de un testimonio librado en 18 junio 1496 a petición de Córdoba.»

e) «Sobre carta dada en Valladolid a 27 de marzo de 1515 mandando restituir a esta Ciudad de Córdoba los lugares de Gahete, la Hinojosa, Fuente Obejuna, Belméz y sus términos, que anteriormente se había hecho merced de ellos a los señores maestres de Santiago y de Alcantara.»

f) «Real Cédula, su fecha en Valladolid a 6 de marzo de 1518. Cometida a los Sres. Presidente y oidores de la Real Chancillería de Granada mandándoles viesen y determinasen los pleitos que la Ciudad de Córdoba trataba con el señor Conde de Belalcázar sobre las villas de Gahete y la Hinojosa y sobre ciertas dehesas y otras cosas...»

g) «Real provisión dada en Toledo a 21 de febrero de 1529, dirigida a la persona que tuviese a su cargo las escrituras que estaban en la mota de la villa de Medina del Campo, mandándole que a Juan de Heredia, Jurado de Córdoba, se diese un traslado de la merced que el Duque de Béjar decía tener de Gahete y la Hinojosa y de otros registros.»

h) «Testimonio autorizado por Juan Moreno, escribano en la Real Chanchillería de Granada, su fecha de 7 de agosto de 1529, de la demanda puesta por el Ayuntamiento de Córdoba en aquel año contra el Marqués de Ayamonte don Franco. de Zúñiga y Sotomayor, sobre restitución de las villas de Gaete y el Hinojosa que las tenía usurpadas a la dha. Ciudad.»

i) «Real cédula, su fecha en Valladolid a 15 de nove. de 1536, ordenando a los oidores de Granada que inmediatamente sustanciaran el pleito pendiente sobre la propiedad de las villas de Belalcazar e Hinojosa y algunas dehesas, entre el Duque de Béjar y la Ciudad de Córdoba.»

j) «Recibo dado y firmado en Granada a 6 de dbre. de 1836 por Juan Moreno, escribano de aquella Audiencia, de dos provisiones reales que se remitieron por esta Ciudad de Córdoba para presentarlas en el pleito del Duque de Béjar, sobre las villas de Gahete e Hinojosa» [1].

Del conjunto de estos documentos resulta, primero, que Gahet e Hinojosa fueron segregados de Córdoba y donados en fecha anterior a 27 mayo 1446 a don Gutierre de Sotomayor,

[1] De estos documentos, el *c*, en que figuran insertos los *a* y *b*, se halla registrado con el nº 4, sec. 12ª, en el tomo III del Inventario del Arch. Mun. de Córdoba; el *d* se halla inventariado en el fº 154 *v*, y los *e*, *g*, *h*, *i*, *j* en los fos 187 *r*-188 *v* del citado tomo. En cuanto al documento *f*, es mencionado por Fray J. Ruiz, C. A. O., libro citado, p. 148, como registrado también en el inventario del citado Archivo.

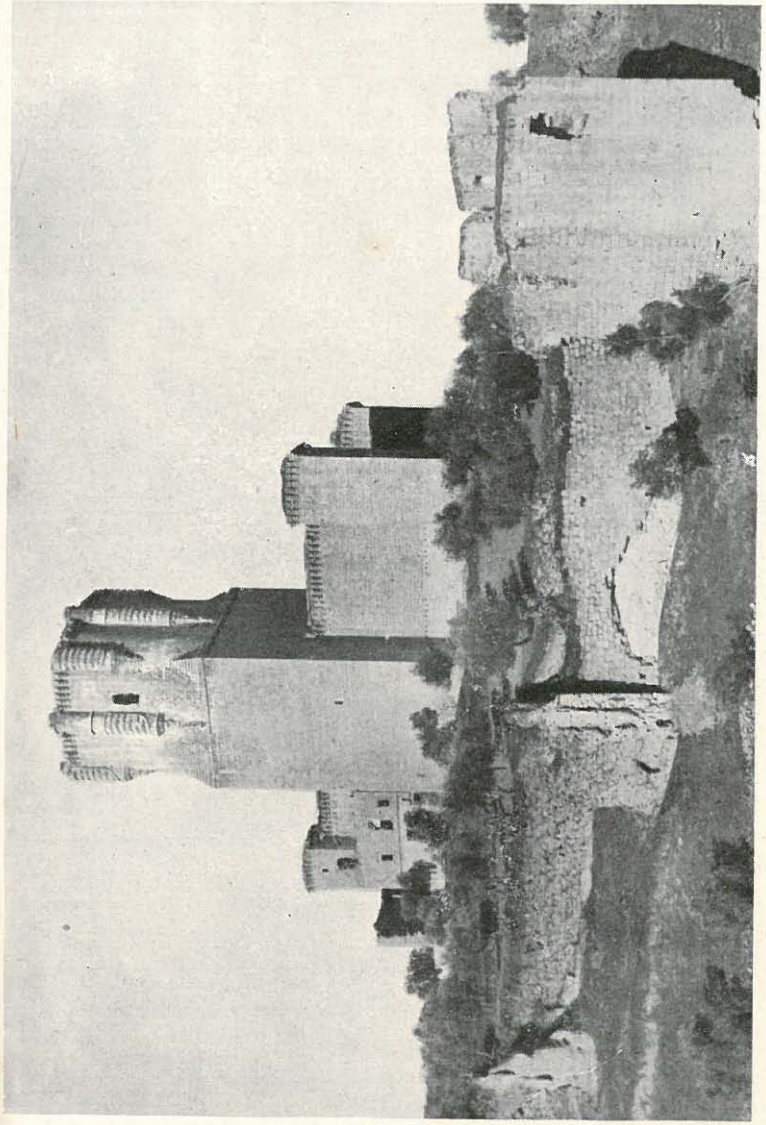

Castillo de *Belalcázar* (Córdoba). (Siglo XV.)

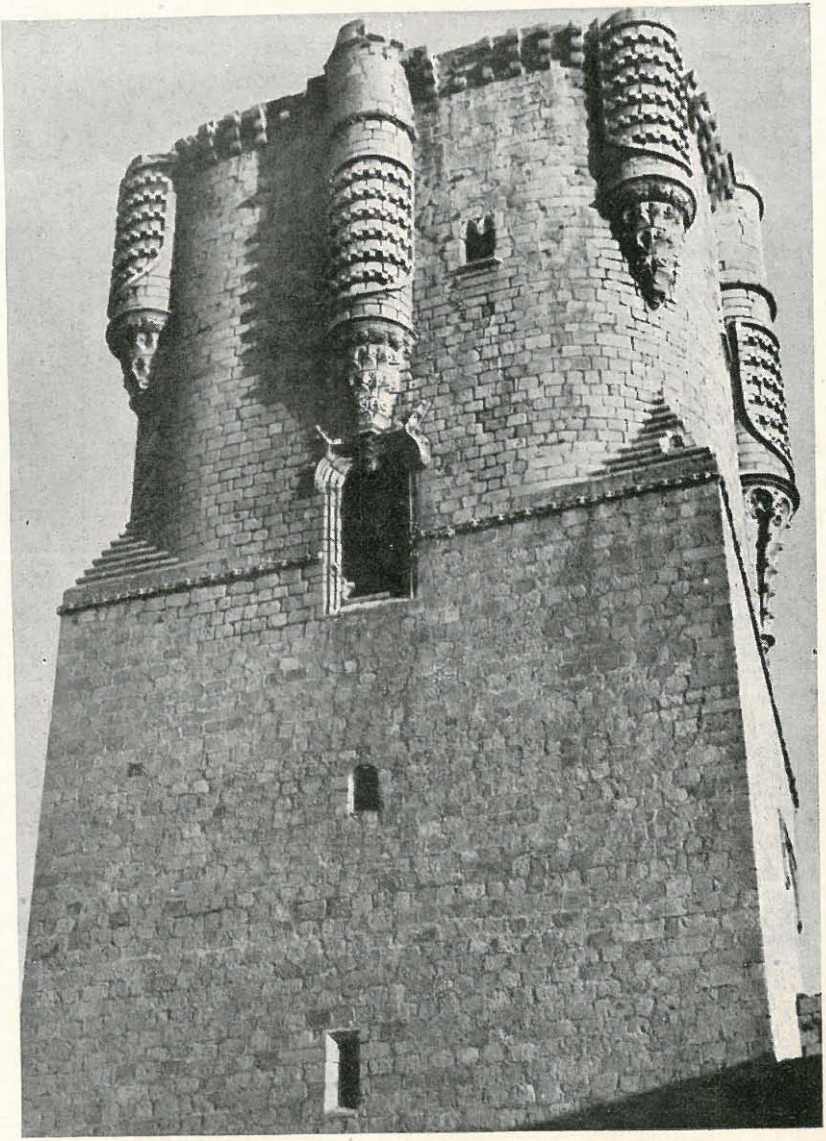

Castillo de *Belalcázar* (Córdoba). — Cuerpo superior de la torre del homenaje. (Siglo XV.)

y, segundo, que entre la ciudad desposeída de Gahete e Hinojosa, de una parte, y don Gutierre de Sotomayor y sus causahabientes, de otra, agraciado aquél por Juan II con ambas localidades, se suscitó prolongado pleito.

No deja de tener su interés el que, cuando las piezas de esta serie documental, algo distanciadas en data del hecho inicial que las motiva, registran actuación a instancia de Córdoba o, lo que es lo mismo, resueltamente a favor de ella, como cuando dan fe de actos de esta ciudad, suele ser *Gahete* la mencionada, mientras que, cuando no es la citada parte litigante la promotora de los actos o la favorecida con ellos, es Belalcázar la localidad mencionada junto con Hinojosa. Se comprende que sea así: Gahete había visto trocado su antiguo nombre, a poco de poseerla los Sotomayor, por otro de cuño muy reciente, y, si el Concejo cordobés rehuía coadyuvar a la divulgación del nuevo apelativo, quienes no eran interesados en la contienda se atenían a la onomástica del día.

La equivalencia de Gahet y Belalcázar, perceptible al confrontar unos con otros los documentos reseñados, es terminantemente confirmada por Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* [1], redactadas por los mismos años en que la cancillería real sustituía el topónimo *Gahet* por el que a la postre había de arrinconarlo. Barrantes es testigo de mayor excepción, dada su crianza como paje en la casa de don Francisco de Sotomayor Zúñiga y Guzmán, conde de Belalcázar, descendiente por línea de varón del beneficiado con dicha localidad por el monarca, a expensas de Córdoba. Formado en un ambiente en el que las incidencias del pleito motivarían frecuente comentario, y precisamente en los años en que el litigio se sustanciaba o se dilataba indefinida e interesadamente, el apologista de los Guzmanes se muestra bien informado sobre el tema debatido. Como luego hemos de aprovechar en otro de sus extremos el pasaje de Barrantes alusivo a este cambio de nombre, lo reproducimos ahora por entero. Dice así:

1 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, t. II p. 189.

En este tiempo [del ciclón desencadenado en Sevilla en 18 febrero 1464] don Alonso de Sotomayor, primer conde de Belalcazar, hijo de don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcantara, fué muerto en la villa de Deleytosa, por mano de un escudero suyo e su criado, a quien avia mandado açotar por la villa, por delito que avia hecho; heredó el estado su hijo don Juan de Sotomayor [el futuro Fray Juan de la Puebla], e porque era niño quedó la gobernaçión de su estado a su madre doña Elvira d'Estúñiga, hija del conde de Plasencia, duque de Arevalo, señor de Bejar, la qual señora acabó de hazer el alcaçar de Belalcaçar, por donde aquel pueblo tomó nombre, llamándose de antes Gehete [1].

A este testimonio de Barrantes se suma el de Rades de Andrada. Refiere este autor en su *Chrónica de Alcántara*, cuya licencia de impresión data de 1571, que, teniendo voluntad el rey Juan II de dar al maestre don Gutierre de Sotomayor la Puebla de Alcocer (en recompensa por la decisiva ayuda que de él recibiera en Olmedo), la desmembró de Toledo, cuya aldea era, dándole propia jurisdicción; ordenando a los Concejos de aquel lugar y de sus comarcanos Belalcázar, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta y los Bodonales, que no obedecieran a la citada ciudad ni le aportaran sus pechos y alcabalas, y notificándoles haber confiado en encomienda y depósito al Maestre la gobernación de dichas localidades. Según el citado cronista, Toledo se opuso a la resolución del monarca, mediante pleito que duró largo tiempo y que a la postre fué solventado a favor de los condes de Belalcázar [2].

En algo se aparta de la realidad este relato de Rades, por ejemplo, en lo de que Belalcázar denegara obediencia a Toledo; pero en lo esencial es veraz, como la casi totalidad de lo escrito por dicho autor. Por de pronto, del pleito con Toledo dan fe las actas de las Cortes madrileñas de 1563, donde se lee:

[1] La fecha del ciclón consta en la *Relación del gran huracan acaecido en Sevilla*, publicada en *Memorias de Don Enrique IV de Castilla*, colec. dipl., t. II, p. 295.

[2] Rades de Andrada, *Chrónica de Alcántara*, f° 43, c. 2.

Otrosí dezimos que, como V. M. sabe, ha muchos años que la ciudad de Toledo trae pleyto con el duque de Béjar y marqués de Gibraleón sobre los lugares del condado de Belalcázar [1].

Y por lo que se refiere a la Puebla de Alcocer, Mélida cita un documento real, otorgado en Arévalo a 7 abril 1445, por el que aquella villa y castillo es cedida al maestre de Alcántara, don Gutierre [2].

Este, según Rades, murió en 1456 [3]; pero en realidad había fallecido en fecha anterior, toda vez que en los capítulos matrimoniales entre Enrique IV y doña Juana de Portugal, suscritos en febrero 1455, se lee en las confirmaciones: «la Orden de Alcántara vaca» [4].

Ahora bien, la localidad con que el maestre don Gutierre pudo ser agraciado, sería designada con el nombre de *Gahet*, no con el de *Belalcázar* que, como dependiente de la parte más prestigiada del castillo existente aún en dicha localidad, no comenzaría a usarse hasta terminado o casi terminado el mismo en su parte originaria, lo que no pudo ocurrir sino estando la villa en poder de los Sotomayor. El señor Rodríguez Marín, citando el archivo de la casa de Osuna [5], dice que en 1447 la villa se llamaba indistintamente Gahete o Belalcázar; pero en tal aserto mediará confusión de tan esclarecido investigador y es, desde luego, de aquel modo como se la designa en los documentos reales de 1446, 1447 y 1464 utilizados para el litigio.

1 *Actas de las Cortes de Castilla*, t. I — Madrid 1861 —, p. 310.

2 J. R. Mélida, *Cat. Mon. de Esp.*, prov. de Badajoz, t. II, p. 383.

3 Rades de Andrada, *Chrónica* citada, f° 43, c. 4.

4 Publicados en *Memorias de Don Enrique IV de Castilla*, colec. dipl., t. II, pp. 127-140. Diego de Valera (*Meml. de Diversas Hazañas*, en t. III de *Cróns. de Castilla*, de la *Bibl. Auts. Esps.*, p. 17), y Enríquez del Castillo (*Cr. de Enrique IV*, edic. Sancha, p. 29) convienen en decir que el maestrazgo de Alcántara fué adjudicado por Enrique IV a don Gómez de Cáceres, si bien reservándose las rentas del cargo inherentes a la etapa en que estuvo sin proveer. En 25 octubre 1458, Pío II suscribió bula dando como fallecido a don Gutierre de Sotomayor y reconociendo como maestre de la Orden de Alcántara a don Gómez de Cáceres (documento inserto en *Bull. Ordinis Militiae de Alcantara*, pp. 220-222).

5 Archivo de Béjar, 323, 3 y 324, 4.

Los antecedentes históricos que hemos conseguido allegar no permiten establecer de modo exacto el año en que se inició la construcción de este castillo de Belalcázar. Es seguro, no obstante, que no lo fué antes de 1445, pues fué en ese año cuando la actuación del Maestre en relación con la jornada de Olmedo, motivó la especial gratitud del monarca, testimoniada en la donación de referencia. Esto aparte, el castillo en sí mismo parece de fecha algo posterior a la indicada, y, considerado en su ser originario, sólo pudo cobrar nombradía por la torre del homenaje, que le proporciona aspecto peculiar.

Y aun, de esta torre, únicamente merece especial estimación cuanto queda por encima del adarve general del recinto; nivel a partir del cual se dan primores que en fortalezas españolas sólo cabe buscar, en cuanto a calidad, en ejemplares tan excepcionales como los de Coca y Real de Manzanares. Por lo demás, el castillo es una obra adocenada que repite la muy prodigada planta cuadrangular — con torres de base cuadrada en las esquinas y en el comedio de los costados —, tan arraigada en los sectores peninsulares en que el Islam hizo asiento prolongado. Como único accesorio con eficiencia decorativa cuenta en esta parte del conjunto el voladizo sobre ménsulas formando coronación corrida de matacán, extendido a todo el contorno exterior de torres y cortinas; disposición demasiado generalizada en nuestras fortalezas de mediados y finales del siglo XV, para que ella sola motivara el renombre estético de la obra de los Sotomayor. No fué, pues, esta parte del conjunto la inspiradora del cambio de nombre de la localidad.

Por lo que respecta a la torre del homenaje, el caso es muy distinto, a contar del nivel antes indicado. Dicha torre, ya en sí de buenas dimensiones, las aparenta mayores por lo reducido del recinto que señorea, y, aun siendo obra discutible en determinados aspectos, constituye en su mitad superior una creación bastante original, con rasgos que justifican el nombre que comenzaría a aplicarse al conjunto, quizá antes de terminado. Y esta mitad sí es fechable de modo aproximado, ya que en su cámara superior, mientras la bóveda ostenta en la clave central el escudo ajedrezado de los Sotomayor, en los espinazos tiene repar-

tidos cuatro escudos más, de los cuales dos se contraponen con la banda con bordadura de cadena de los Stúñigas, y los dos restantes lo hacen con un fajeado como el de la casa de Córdoba, que no sabemos a quién corresponda. Otro tanto ocurre en el exterior, donde, por una parte, los escudotes de los cubillos volados de lo alto vuelven a blasonarse de Sotomayor y, por otra, el arranque mismo del segundo cuerpo de la torre se produce sobre una cade na tallada en la piedra, a modo de un cincho sobrepuesto al para mento, alusión inequívoca a la prosapia navarra de los Stúñigas

Sin duda posible, esta parte de la torre fué construída en su totalidad durante el matrimonio de don Alfonso de Sotomayor, el hijo de don Gutierre, con doña Elvira de Zúñiga. Pero es seguro, además, que la fortaleza se hallaría ultimada o a punto de estarlo en su parte más característica, que es precisamente la más reciente, en 1467, fecha en que Diego de Valera menciona como concurrente a la segunda batalla de Olmedo a gente enviada por la condesa viuda de Belalcázar, cuya bandera fué tomada con la del conde de Plasencia [1]. Por cierto que no sería muy ajena a este envío de la condesa la devolución a Córdoba, decretada por Enrique IV, de las villas motivo de litigio entre dicha ciudad y los Sotomayor.

Un simple cambio de nombre explica que cesara toda mención — salvo las hechas con tesón por el Concejo cordobés — de una villa tan relativamente importante como Gahet, por los años mismos en que comenzaba a dar señales de vida en la región cordobesa — de no exagerado número de agrupaciones urbanas — una población de posibilidades económicas al parecer muy estimables, ya que en declaración que los párrocos del obispado de Córdoba juraron en 1477, como base de aportación para la guerra de Granada, figura Belalcázar con un haber en trigo y metálico muy superior en conjunto al de cualquier otra parroquia de la diócesis, salvo Baena y la capital [2].

[1] Diego de Valera, *Memorial*, edic. citada, pp. 41, c. 2; 42, c. 2, y 43, c. 1.

[2] La reunión de los párrocos, para resolver sobre dicha tributación, se celebró en la capilla de Santiago de la catedral cordobesa, y de ella da noticia R. Ramírez de Arellano en su *Hist. de Córdoba*, t IV, pp. 278 ss., con referencia a acta de archivo, sin concretar si es el capitular o el episcopal.

Pero no son únicamente Barrantes y el expediente municipal cordobés quienes proporcionan rastro del primitivo nombre de Belalcázar. En esta misma población, el refranero local, todavía en época de Madoz, mantenía en uso un adagio que reza: *Cada día más ruin como los potros de Gaeta*, aludiendo a que, según avanzaban en edad, perdían éstos las excelencias de talla que pudieran ofrecer de nacimiento [1].

Rastro también del apelativo árabe medieval de Belalcázar es el nombre de arroyo *Gaete* con que ha sido denominado en tiempos pasados el *Caganchas*, principal de los regatos contiguos o próximos a dicha población [2]. Y tan arraigada ha debido de estar en ella en todo tiempo la idea de su antiguo nombre que, de la analogía que éste ofrece con el de la mediterránea Gaeta, se ha tomado pie para referir las antigüedades del lugar a época romana [3].

El falso nombre Benalcázar.

Es curioso que, apenas surgido el nombre que reemplazó el antiguo de Gāfiq, comenzara a empleársele con sorprendente desorientación etimológica por plumas de las más doctas que, arabizándolo, lo convirtieron en *Benalcázar*. Así lo hicieron, entre otros, Diego de Valera y Diego Enríquez del Castillo a fines del siglo XV; aquél, en el *Memorial de diversas hazañas*, y éste en su *Crónica de Enrique IV* [4]; el redactor de una sentencia recaída (marzo 1518) en juicio celebrado a presencia del Obispo de Coria don Fernando, relativo a la iglesia de Santa María de Rocamador de una Valencia indudablemente de territorio alcantarino, donde por cinco o seis veces aparece la citada forma [5] y, en fecha más reciente, toda una pléyade de escritores de que da

1 Madoz, *Dicc. Geogr.*, t. IV, p. 121, c. 1.

2 *Ibid.*, t. IV, p. 120, c. 2.

3 *Ibid.*, t. IV, p. 121, c. 1.

4 Diego de Valera, *Memorial*, loc. cit.; Diego Enríquez del Castillo, *Crónica del rey don Enrique el IV*, edic. Sancha, p. 288.

5 Publicada en *Bull. Ordinis Militiae de Alcántara*, pp. 367-371.

noticia el señor Rodríguez Marín. Son éstos: Fray Francisco Osuna en su *Norte de los Estados*, f° 49 de la edición de 1541, refiriéndose a sentencia dada ante el conde de *Benalcázar;* los redactores de las actas de las Cortes de 1563; el doctor Nicolás de Monardes en la dedicatoria de uno de sus libros a la señora Duquesa de Béjar, Marquesa de Ayamonte y de Gibraleón, Condesa de *Benalcázar* y de Bañarés; Cervantes en su dedicatoria del *Quijote* al Duque de Béjar, Marqués de Gibraleón, conde de Benalcázar, y, finalmente, Fray Jacinto Ledesma, en 1626, en el manuscrito, hoy en la Real Academia Española, de su obra *Dos libros de la lengua primera de España* [1].

Para el señor Rodríguez Marín, Monardes, médico de la Duquesa de Béjar, y Cervantes, oriundo de Córdoba, de cuyo antiguo reino forma parte Belalcázar, sabrían bien a qué atenerse en cuanto al nombre de esta población en su tiempo. No obstante el que, aun entonces, la forma *Benalcázar* era errada, lo prueba el que por aquellos mismos años usaran correctamente el topónimo otros escritores, como el propio Diego de Valera y Hernando del Pulgar en sus respectivas *Crónicas* de los Reyes Católicos [2]; los actuarios de la Cancillería Real, en la cédula de 15 noviembre 1536 de que tenemos hecha referencia, y Barrantes Maldonado y Rades de Andrada en los pasajes antes citados.

El camino de Gāfiq *a Toledo.*

Como complemento de cuanto hemos dicho sobre Gāfiq, juzgamos pertinentes unas someras indicaciones acerca del camino, tan citado en estas páginas, que por ella conducía a Toledo, y también respecto de la alcazaba misma de la localidad.

Por lo que se rafiere al camino, hemos visto que para Idrīsī

1 F. Rodríguez Marín, en su edic. crítica del *Quijote* (Madrid 1916), p. 9.

2 Diego de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, editada por J. M. Carriazo, pp. 181 y 182, donde las variantes consignadas por el editor dicen también Belalcázar; Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, edic. Benito Monfort, pp. 168, c. 2, y 231, c. 2.

se trataba del de Córdoba a Toledo. Pero si, a partir del Vacar, la ida a Toledo exigía el mismo recorrido por el Calatraveño y Puerto Mochuelo, que por Gahet para quien saliera de Córdoba, el viaje por cualquiera de ambas ramificaciones resultaba tan largo como la ruta del Muradal, de recorrido menos penoso, y ya reiteradamente empleada por aquellos tiempos para la comunicación entre las citadas capitales. Consta, además, que el viaje a Toledo en el período califal no se hacía por Gāfiq ni por el Muradal, sino por vía bastante más directa, indicado en la fig. nº 2, con estancia en Armillāṭ y cruzando la Sierra Morena, tal vez por su zona de mayor aspereza, para enfilar a seguido la línea recta hasta la misma ciudad del Tajo.

Hablan reiteradamente de este camino directo, Ibn ᶜIḏārī y Nuwayrī en sus respectivas compilaciones históricas, con referencia al gobierno de ᶜAbd al-Malik y Sanchuelo, los hijos de Almanzor, y a la guerra civil que en breve tiempo dió en tierra con la hegemonía política cordobesa. Según el primero, la jornada inicial de la campaña de ᶜAbd al-Malik, en el verano de 1003, se rindió en las huertas de Armillāṭ, al pie de la escalada, el 17 de junio, para llegar a Toledo catorce días más tarde [1]. Esta misma ruta fué la seguida en la expedición veraniega de 1005 [2], y por ella efectuó ᶜAbd al-Malik la postrera de sus salidas, siempre, según el autor del *Bayān*. Para este compilador, en uno de sus pasajes, ᶜAbd al-Malik murió frente al convento de Armillāṭ, al intentar, presa ya de la dolencia que le quitó la vida, retornar a al-Zāhira [3], mientras en otro sitio da como lugar de la muerte del ḥāŷib el campamento de Umm Hānī junto a Armillāṭ [4].

Por su parte, Nuwayrī nos informa: primero, de que Sanchuelo, sucesor de ᶜAbd al-Malik como primer ministro, noticioso de la rebelión de al-Mahdī en Córdoba, se dirigió a esta ciudad desde Calatrava, pasando por Manzil Hānī [5], y, algo más

[1] *Bayān*, t. III, en apéndice a la ed. E. Lévi-Provençal de la obra de Dozy, *Histoire des Musulmanes d'Espagne*, p. 187.

[2] *Ibid.*, p. 193.

[3] *Ibid.*, p. 214.

[4] *Ibid.*, p. 186.

[5] Nuwayrī, *Historia de España y África*, trad. M. Gaspar Ramiro, t. I, p. 69.

adelante, que este mismo camino de Armillāṭ fué el que utilizaron para acogerse a la frontera los beréberes evadidos de Córdoba, al fracasar el alzamiento de Hišām ben Sulaymān contra Muḥammad al-Mahdī [1].

De este camino — que, a partir de Alcolea, ha sido aprovechado en varios tramos por la actual carretera al embalse del Guadalmellato — subsisten por lo menos tres puentes con aparejo de sogas y tizones alternados, característico de la arquitectura califal; y dos de ellos conservan el tablero horizontal y un ojo único de herradura, con encuadre de alfiz en los haces.

Este camino directo de Armillāṭ es el que pasaría por la confluencia de las cuatro arterias fluviales que, reunidas, forman el Guadalmellato, por Puerto Fresnedoso y por el castillo de Almogávar, fortaleza de que no podemos hablar por apreciación directa, pero que imaginamos como resguardo protegido donde acampar, en función análoga a la que, al parecer, desempeñaba el recinto del Vacar.

Dicho camino nada tiene de común con el de Córdoba a Toledo, por Caracuel, Calatrava, Malagón y Yelbes, de que habla ya Ibn Ḥawqal en la segunda mitad del siglo X [2]. Situadas Caracuel y Toledo en el mismo meridiano, pasar por aquélla para llegar a ésta, partiendo de Armillāṭ, supone una desviación hacia el este a más de la mitad del recorrido, que deja injustificado el cruce de Sierra Morena por lo más abrupto. Para terminar, pasando por Caracuel, resultaba mucho más procedente la ascensión por los caminos de Adamuz o de Montoro hacia las actuales ventas de Cardeña y de Azuel, para proseguir hacia Fuencaliente y el Puerto de Niefla, y de éste hacia la localidad primeramente indicada, previo paso por Almodóvar del Campo. Esta vía de comunicación es citada por Pedro Juan de Villuga (1546) y Rodríguez Campomanes (1761), en sus respectivos itinerarios de las Postas Reales [3]. Como existente en tales años, tendrá

1 *Ibid.*, t. I, p. 72.

2 *Apud* J. Alemany, *ob. cit.*, p. 28.

3 Dice Juan de Villuga con referencia al camino Toledo-Córdoba: «Desde Malagón el camino pasa por Ciudad Real-Almodóvar del Campo-Numerosas Ventas-Adamuz-A la Puente de Acolea-A la Venta del Montón de la Tierra-A Cór-

mucho de orden natural y poco o nada que agradecer a la ingeniería, y, de deberle algo, no será a la posterior al gran momento político de Córdoba.

Es muy verosímil que, habiéndose roto — en la anormalidad de al-Andalus al hundirse el califato — uno o varios de los puentes de este camino a Toledo por Armillāṭ, parte considerable de la circulación se desviara hacia uno y otro de los ramales a que inicialmente hemos hecho referencia, buscando el entronque en Dār al-Baqar con el camino de Córdoba a Medellín, de que habla la delimitación de la iglesia de Espiel [1]; mientras otra parte afluiría al camino del Muradal, utilizado ya en la segunda mitad del siglo X, según acreditan con su emplazamiento las fortalezas de Baños de la Encina, Tolosa y Castro Ferral, en especial la primera, de la que se halla documentada la construcción en 968 [2].

Pero de los ya citados itinerarios de Alfonso XI es de donde se deduce la índole y el verdadero destino del arrecife a Toledo por Gāfiq. Este camino no conducía a Córdoba, sino a Sevilla, y es el que, como conducente de Gahete a Sevilla, es objeto de cita en el deslinde efectuado por orden real entre Córdoba y las villas de Gahete e Hinojosa en 1447 o poco más tarde [3], y el que las hojas nos 883 y 857 del mapa nacional a escala 1 : 50.000 del Instituto Geográfico designan como «Camino de Sevilla» y «Camino Real de Sevilla», respectivamente. En rigor, la categoría política tanto de Sevilla como de Toledo en

doua.» — El montón de la Tierra, a mitad de camino entre Córdoba y Alcolea, es considerado resto de un monumento funerario. Por su parte, el *Itinerario Real de Postas* de Rodríguez Campomanes cita, como puntos de tránsito de la «Carrera desde Madrid a Córdoba» a partir de Malagón: Ciudad Real, Caracuel, Almodóvar del Campo, Venta de Alcudia, la Vía de la Plata, Conquista, Venta del Puerto y Adamuz. Hace mención de estos itinerarios Horacio Sandars en *Apuntes*, edic. cit., tabla entre las pp. 60 y 61.

1 *Libro de las Tablas*, del Arch. Cat. de Córdoba, fº 89 *v.*

2 Cf. Lévi-Provençal, *Inscriptions Arabes d'Espagne*, p. 164.

3 La sentencia instituyendo esta delimitación es de 27 mayo 1447 y figura inserta en provisión real dada en Aranda a 28 agosto, de que existe copia de la época en el Arch. Mun. de Córdoba, sección XII, nº 1, doc. nº 4, fos 13 *r*-15 *v*. Da noticia de esa delimitación Fr. J. Ruiz, C. A. O., *ob.* y p. citadas.

época musulmana hace suponer la existencia en dicho tiempo de un camino que las uniera. Y por si se dudara de tal existencia, Iṣṭajrī nos facilita testimonio de ella al indicar que desde el *Faḥṣ al-Ballūṭ* se iba a Niebla en catorce días.

Un poco fuera de lugar puede parecer la mención de un camino a Niebla desde el *Faḥṣ al-Ballūṭ*, después de reseñar el que iba a Gāfiq desde Córdoba; pero tiene explicación. Realmente en esta referencia Niebla no es más que la estación terminal de la prolongación hasta el estero del Odiel del camino de Gāfiq a Sevilla, ya que, para ir desde el *Faḥṣ al-Ballūṭ* a la antigua Ilipula, el paso por Sevilla es obligado. Como lo es también en dicha ruta, más allá de esta capital, el aprovechamiento de la vía romana que de Mérida, por Cúriga e Itálica, conducía a la desembocadura del Anas; camino desde el que, mediante el cruce del Guadalquivir por el vado de Ilipa Magna (Alcalá del Río), tan saturado de historia, se llegaba a la propia Hispalis. Tan obligado es este paso por las inmediaciones de Sevilla, que el mismo Iṣṭajrī, después de consignar la distancia a Niebla, dice: «y Sevilla está en el camino de Sidonia» [1].

Este camino, que propiamente debemos denominar de Sevilla, es citado también por Maqdisī, quien, luego de indicar la distancia de Córdoba al *Faḥṣ al-ballūṭ*, dice copiando a Iṣṭajrī, aunque sin mencionar a Gāfiq, que de aquélla a Niebla se tardaban catorce días [2], indicación cuyo único interés reside para nuestro caso en confirmar el texto plagiado en lo que tiene de sustancial.

No cabe duda, pues, de que en los albores del siglo X ya se hallaba en uso un camino de Gāfiq a Sevilla. Esta circunstancia, y el carácter mismo de mansión al pie de un paso natural hacia Toledo, que ha tenido Gāfiq, garantizan la existencia por aquel tiempo del camino de Toledo a Sevilla, que ha de suponerse organizado para enlazar en las inmediaciones de Sisapo, el celebrado criadero mercurial, con la calzada romana que por Laminio iba de Mérida a Zaragoza. Y este camino de Toledo hacia

1 Iṣṭajrī, *apud* J. Alemany, *ob. cit.*, p. 44.
2 Maqdisī, *apud* J. Alemany, *ob. cit.*, p. 44.

el valle inferior del Guadalquivir es el que, a partir de las proximidades de Almadén, se ha tenido en uso durante varios siglos, para portear a Sevilla nuestra producción de azogue, destinada casi en su totalidad a beneficiar la plata de las Indias.

Respecto a si se organizó este camino en época romana o ya en la visigoda, cuando Toledo y Sevilla eran las ciudades más importantes del solar ibero, nada concreto podemos indicar. En cambio, es afirmable que el camino de Córdoba a Gāfiq, construído para empalmar con el de Toledo, es anterior en fecha al artificioso de Armillāṭ, como lo es también a la ruta del Muradal y, posiblemente, a la instalación misma de los musulmanes en España. Por lo demás, es de creer que el camino de Sevilla a Toledo vería aumentado su tráfico al recobrar aquélla con los ʿabbādíes y ésta con Alfonso VI su preponderancia en la Península. Y no perdería en importancia este camino con los Almorávides, para los cuales Sevilla parece haber contado como base principal en al-Andalus y en cuyos tiempos sería cuando viajó por España Idrīsī.

En momento ya próximo a nosotros, el tránsito rodado, cada vez más intenso, ha motivado el abandono del paso por Gahete en la ruta de Sevilla hacia el centro peninsular. Hoy se prefiere, bien rodear por Córdoba y Despeñaperros, bien ascender por el Puerto de las Marismas, en demanda de los puentes de Mérida o Medellín, para continuar desde ellos hasta el de Almaraz y luego a Talavera. Pero la importancia que durante toda la Edad Media tuvo el arrecife de Sevilla a Toledo explica bien el papel desempeñado por Gāfiq, ya que los caminos generales, al facilitar las relaciones intercomarcales, son básicos en el ascendiente que los núcleos urbanos servidos por aquéllos suelen adquirir sobre extensiones grandes de territorio para las que no existe más tráfico que el local.

La vieja alcazaba de Gāfiq.

En cuanto a la alcazaba de Gāfiq, a juzgar por lo que de ella subsiste, estuvo constituída por un recinto de tapiería — con los ángulos protegidos por torres de planta cuadrangular — ceñido a la minúscula península, con aspecto casi de islote, en que se alza el castillo de los Sotomayor. Este recinto, donde las torres parecen haberse espaciado con cierta regularidad, se ofrece en lo conservado de época musulmana como obra homogénea, de traza no puramente geométrica, sino acomodada a la configuración del terreno; tipo de fortaleza atestiguado ya en el alborear del siglo X en al-Andalus y que, por lo demás, parece proceder de la arquitectura militar bizantina, que tanto influyó sobre la análoga omeya [1].

Al ser construído el castillo aún existente, lo que perduraba de la primitiva alcazaba fué convertido en barbacana, y el conjunto fué reforzado, a comienzos del siglo XVI, mediante la apertura en la roca, entre uno y otro recinto, de un amplio foso adosado a dos de los costados de la construcción, orgullo de Belalcázar y de los que fueron sus condes. Pero si el mudar de los tiempos deparó destino secundario a los muros que fueron amparo de los bravos gāfiquíes, tampoco se ha mostrado excesivamente generoso con la obra de quienes no respetaron el nombre de una localidad que tanto supuso en la vida de los Pedroches. Y por si el abandono no bastara a dar en tierra con el castillo de los Sotomayor, en época no remota ha llegado a establecerse una ingeniosa organización para el más fácil desmonte del material de esta fortaleza que, aunque sólo fuera por lo que representa en el paisaje, debiera haber merecido trato más considerado.

FÉLIX HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

1 Puede citarse, como ejemplo de este tipo de fortaleza en el mundo bizantino, la africana de Kef Beziun, visitada por Gsell, y cuya planta ha publicad Ch. Diehl en *L'Afrique Byzantine*, p. 610.

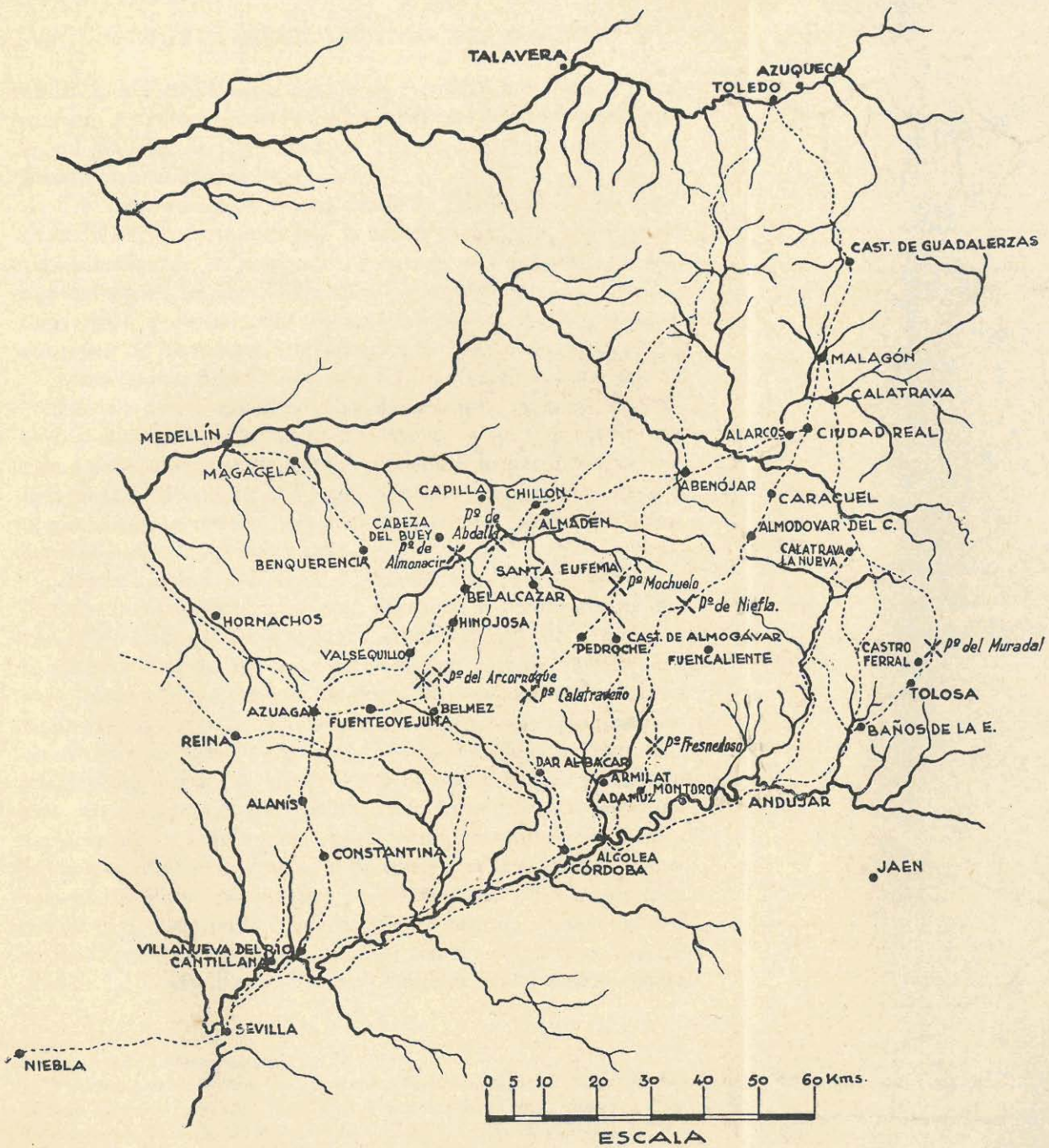

Mapa de caminos de Córdoba a Toledo en la edad media.

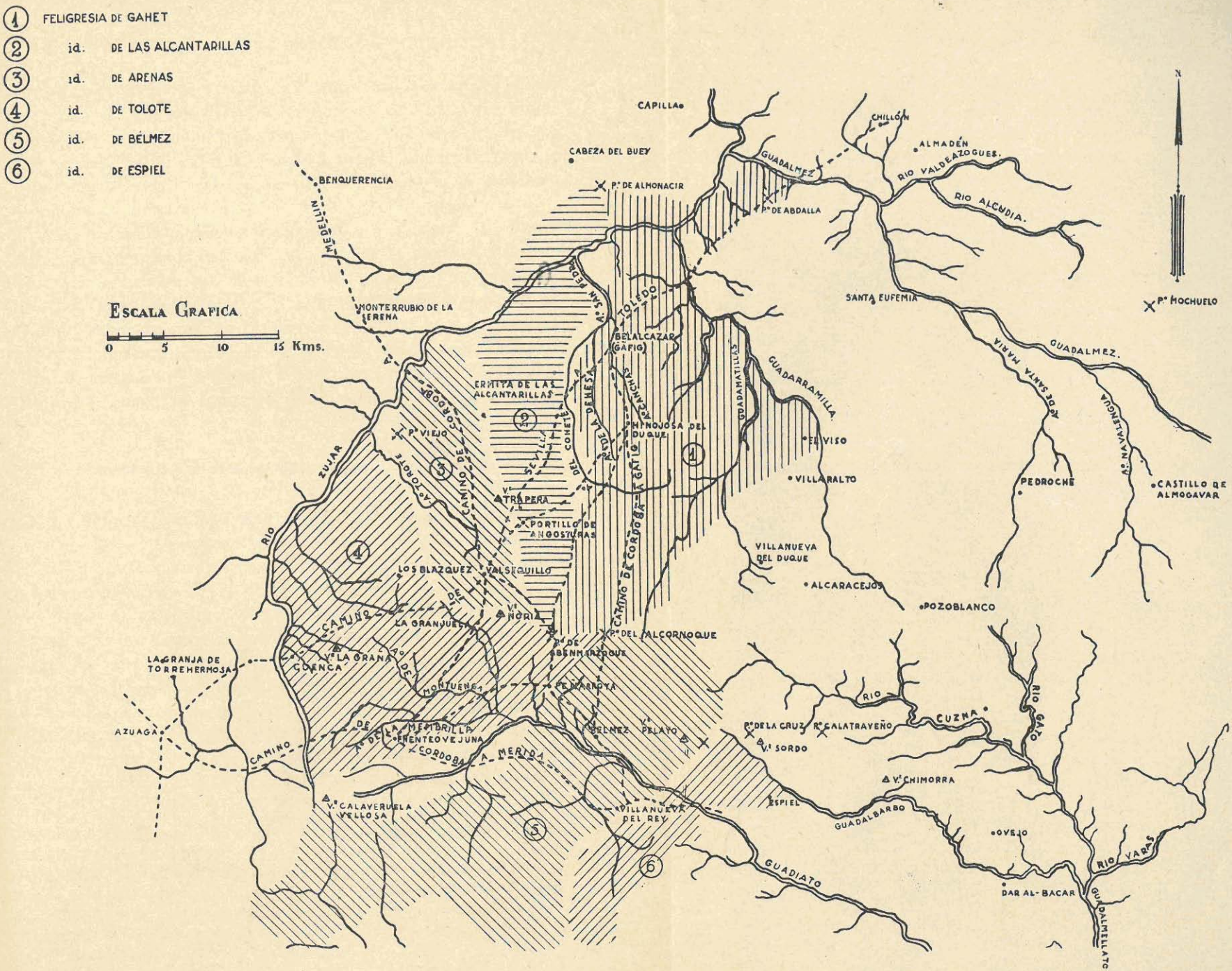

Demarcación aproximada de las feligresías al noroeste de la diócesis cordobesa en la segunda mitad del siglo XIII.